

El desafío de la Izquierda

32

CONGRESO
AUTONÓMICO



FSA
PSOE

RESOLUCIONES

COMISIÓN III

**Asturias inclusiva y garante
de derechos**

32º Congreso FSA-PSOE

RESOLUCIONES COMISIÓN III ASTURIAS INCLUSIVA Y GARANTE DE DERECHOS

Índice

	Págs.
ASTURIAS INCLUSIVA Y GARANTE DE DERECHOS	5
• Los desafíos del Estado de Bienestar	5
• Avanzando en la calidad y la eficiencia del sistema sanitario público	8
• Educación, inversión para la igualdad, el progreso social y económico	16
• La Cultura como derecho y actividad económica	28
• Promoción de la lengua asturiana	32
• Más respuestas para nuevas necesidades sociales	34
• Uniendo nuestros vínculos con la emigración y el retorno	45
• El respeto a los derechos humanos desde la solidaridad	46
• Presente y futuro de nuestra juventud	47
• Derechos y libertades sexuales	49
• El acceso a la justicia como servicio público esencial	50
• Prevención y protección pública frente a los riesgos	51
• Protección animal	52

ASTURIAS INCLUSIVA Y GARANTE DE DERECHOS

Los desafíos del Estado de Bienestar

Los servicios públicos del Estado de Bienestar constituyen la forma en que se hacen efectivos los derechos de ciudadanía: de protección a la salud, al derecho fundamental a la educación y el derecho a los servicios sociales. Aunque la definición del derecho y el alcance de las prestaciones responden a la legislación estatal, la planificación y gestión corresponde a las Comunidades Autónomas. Junto con las pensiones (de gestión por la Seguridad Social) constituyen los cuatro grandes pilares del Estado de Bienestar y gestionan los servicios y prestaciones que llegan a la ciudadanía. Por tanto, los servicios públicos del Estado de Bienestar son la vía de acceso de la ciudadanía para la satisfacción de sus derechos.

Las y los socialistas asturianos hemos asumido como una prioridad la implantación del Estado de Bienestar en Asturias. Desde las responsabilidades de gobierno hemos promovido el diseño de las redes de servicios públicos con dos premisas: servicios de calidad y que sean accesibles en todo el territorio y así se llevó a cabo.

Porque el Estado de Bienestar es la parte nuclear del modelo de convivencia por el que apostamos, como la mejor forma de garantizar no solo el progreso social sino también el económico y político de sus sociedades mediante un sistema de protección social que ha contribuido a corregir las fracturas sociales, fomentado la igualdad de oportunidades y un crecimiento económico justo y solidario, que conjuntamente han auspiciado la aparición y consolidación de una amplia clase media y trabajadora.

El proyecto socialista está indisolublemente implicado en la lucha contra la desigualdad y la exclusión social. La creciente desigualdad representa una amenaza para los fundamentos de la sociedad democrática.

En las sociedades muy desiguales, se erosionan los cimientos que hacen posible la equidad y la justicia, se extienden los problemas sociales y se deterioran las relaciones de confianza social que fundamentan la cohesión y la fraternidad. Los y las socialistas aspiramos a construir buenas formas de convivir en sociedad, que permitan que los y las más vulnerables sean reconocidos/as como ciudadanos y ciudadanas en pie de igualdad y puedan ser protegidos/as contra cualquier forma de dominación. El Estado de Bienestar es el instrumento más eficaz para promover estos logros. Necesitamos un Estado de Bienestar que garantice y blinde derechos universales de ciudadanía y proteja contra la exclusión social. Y sobre todo, sea capaz de anticiparse y cambiar la orientación hacia la inversión social, especialmente en la infancia: la inversión más equitativa y rentable.

Los cambios acaecidos en la sociedad actual ponen de manifiesto que nuestro Estado de Bienestar necesita de un proceso de “recalibración” que no solo reconstruya los

retrocesos que está sufriendo por las políticas neoliberales, sino que lo modernice y adecúe a las necesidades de la sociedad del siglo XXI y revierta las consecuencias de los retrocesos estructurales y recortes propiciados por los “equilibrios fiscales” en los que justificó la derecha española la implantación de su paradigma social, basado en los principios neoliberales, sustituyendo derechos por aseguramientos y criterios de mercado.

Los principales desafíos de nuestro modelo de bienestar derivan de la creciente desigualdad y pobreza, el incremento de pobreza en hogares con niños/as, el abandono escolar prematuro, el desempleo y la precariedad laboral en los y las jóvenes, la inexistencia de un sistema de ingresos para las familias sin recursos, las escasas medidas de conciliación y una base fiscal insuficiente y desequilibrada que descansa sobre las rentas del trabajo para dar respuesta a las necesidades del sistema.

En España el sistema de protección social está muy vinculado a la historia laboral. Aunque desde la década de los 90, la desigualdad no paró de aumentar, la aparición de la crisis ha disparado su aumento, debido fundamentalmente al incremento del paro y a las medidas adoptadas por el Gobierno del PP. La reforma laboral favoreció la disminución de los salarios, la bajada de las rentas del trabajo y la aparición de la pobreza laboral; los recortes en la protección por desempleo, el incremento de la pobreza entre los parados, casi la mitad (48,5%) están en riesgo de pobreza; los recortes en el Estado de Bienestar han afectado a las rentas más bajas, especialmente en los servicios sociales, pero también por la introducción de copagos en sanidad y el incremento de copagos e incompatibilidades en dependencia y por los cambios en el sistema de becas, eliminado el acceso por derecho e introduciendo barreras para lograrlas.

Estas medidas tienen su reflejo en el incremento de hogares sin ingresos, algo que es especialmente preocupante en los hogares con niños/as y adolescentes. Por eso los y las socialistas propusimos crear un nuevo sistema de protección que actúe como última red de protección social, una nueva frontera del Estado de Bienestar, mediante el Ingreso Mínimo Vital, una prestación destinada a las familias sin ingresos de forma que puedan satisfacer sus necesidades básicas acorde con la dignidad humana junto con un considerable incremento de la prestación por hijo/a a cargo destinada a combatir la preocupante pobreza infantil y erradicar la pobreza infantil severa.

A falta de esta red de protección para las personas más vulnerables, en Asturias hemos implantado el Salario Social Básico, financiado exclusivamente con los recursos del Principado de Asturias, alcanzando la mayor cobertura de las Comunidades de Régimen Común y las de mayor cuantía. En tanto esta prestación no se establezca con carácter estatal como derecho, esta necesidad debería incorporarse en el Sistema de Financiación Autonómica.

El paradigma neoliberal se ha propuesto la deconstrucción del Estado de Bienestar poniendo en marcha una sistemática desvalorización de lo público que calificaron de ineficiente, creador de normas rígidas que impiden la eficacia, generan burocracia extrema, incrementan irresponsablemente el gasto social y proclama la ineficacia de los Estados para dar cobertura a las necesidades sociales, contraponiendo una

supuesta mayor eficacia de lo privado para incorporar criterios de mercado y oportunidades de negocio con los servicios públicos clamando contra el monopolio de los Estados en Educación, Sanidad, Pensiones y Servicios Sociales bajo el eslogan “menos Estado de Bienestar y más sociedad de bienestar”.

La reconstrucción del Estado de Bienestar con derechos fundamentales

La recuperación, reconstrucción y modernización del Estado de Bienestar requiere de medidas que eviten este deterioro, para lo que se hace necesaria una reforma constitucional que impida la supresión de derechos por coyunturas parlamentarias, que obliga a la reforma de la Constitución elevando los derechos sociales como fundamentales, en consonancia con la nueva dimensión de los Derechos Humanos y de la dignidad humana recogida en el artículo 10 de la Constitución. Y asegurar el acceso a los Sistemas Públicos del Estado de Bienestar y las prestaciones básicas reguladas.

Por eso, para los y las socialistas asturianos la aspiración es lograr unos servicios públicos del Estado de Bienestar de calidad, que su utilización genere alta satisfacción en la ciudadanía de forma que sientan que el sistema y sus impuestos son útiles. En definitiva, que el uso de los sistemas públicos sea siempre la primera opción preferida de la ciudadanía.

Y en este contexto, es necesario destacar la función de los y las profesionales como los agentes protagonistas de los Sistemas Públicos del Estado de Bienestar, que los sustentan, y hacen efectiva su misión, fortaleciendo el gran patrimonio educativo, sanitario y social que tiene la ciudadanía española.

Erosión, los recortes de recursos y de derechos

En España, los Gobiernos del PP han puesto en marcha medidas que han ido introduciendo “reformas estructurales” dirigidas a socavar el Estado de Bienestar con recortes sociales, supresión de derechos de ciudadanía, mercantilización de las políticas sociales, privatizaciones junto a políticas económicas de desregulación, liberalización del suelo y la reforma laboral que supone la devaluación del valor del trabajo. Medidas que están en la base del incremento de la desigualdad y la pobreza.

De forma que ha ido retrocediendo progresivamente la protección jurídica y técnica de los derechos sociales de la ciudadanía que las etapas de gobiernos socialistas han ido promoviendo, creando y desarrollado en España, con la perspectiva de universalidad y responsabilidad de los poderes públicos, para garantizar los derechos sociales básicos de toda la ciudadanía.

Aunque gran parte de estas medidas fueron decididas por el Gobierno de España del PP y aprobadas en unas Cortes Generales con una mayoría absoluta y tramitadas por RDL sin siquiera opción para la presentación de enmiendas, su implementación obligada se llevó a cabo desde las Comunidades Autónomas. En Asturias, desde el Gobierno socialista se respondió con un conjunto de medidas para evitar, en la medida

de lo posible, que afectaran a los servicios públicos fundamentales. Para ello se elaboró la Agenda Social Asturiana por la que se implantaron medidas para consolidar los servicios públicos y sus prestaciones, medidas para que los cambios aprobados tuvieran el menor impacto como los copagos de los medicamentos o las incompatibilidades en dependencia y finalmente se pusieron en marcha una serie de medidas de emergencia social para las situaciones de mayor vulnerabilidad.

Nos proponemos la actualización anual de la Agenda Social Asturiana incorporándole indicadores que nos permitan el seguimiento de las medidas, la evolución de la situación social en Asturias e indique, en su caso, los cambios necesarios para unos mejores resultados.

La mercantilización

El proceso de liberalización, privatización y mercantilización del Estado de Bienestar alcanza a los servicios públicos favorecido por cambios legislativos que permitieron distintas fórmulas de “externalización”, facilitan o directamente proceden a la privatización de la gestión. Esta dinámica surgida de los paradigmas neoliberales se impuso con los criterios de “la nueva gestión pública” impulsada por Thatcher y supone introducir en los servicios públicos criterios de gestión privada y los mecanismos de mercado, convirtiéndolos en negocio, lo que supone, con carácter general, un cambio en su misión, ya que se pierden funciones propias de los servicios públicos, más allá de su función específica prestacional.

Con estos criterios, desde las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP, iniciaron un proceso de privatización de la gestión en centros sanitarios e incluso en Área Sanitarias, como el caso de Alzira, que ahora se está revirtiendo por el Gobierno socialista valenciano; con la aprobación de la LRSAL que declara a los Ayuntamientos no competentes en servicios sociales y otros servicios públicos, tienen como finalidad su privatización progresiva; los recortes en la educación pública y las medidas que favorecen el sistema privado, están debilitando la educación pública.

Por eso los y las socialistas hemos apostado por la consolidación de una potente red de servicios públicos, utilizando hasta el límite las competencias estatutarias. Porque rechazamos que los servicios públicos que administran derechos se conviertan en negocio y defendemos la gestión pública con un sector privado subsidiario en aquellas actividades complementarias.

Avanzando en la calidad y la eficiencia del sistema sanitario público

La salud es un capítulo de importancia capital para mantener una población activa y saludable y reducir las cargas económicas que genera la cronicidad y la dependencia. Toda inversión en ella supone prosperidad y cohesión social. Una ciudadanía competente, basada en comportamientos saludables es un enorme capital social y un patrimonio para el desarrollo económico.

Los y las socialistas pensamos en términos de Salud en Todas las Políticas y esto exige de la política, cooperación y transversalidad en materia de Salud. Es un enfoque para todas las políticas que afecten a los determinantes de la salud (medio ambiente, seguridad alimentaria, deporte), para eliminar las desigualdades en salud y garantizar el acceso a los servicios del bienestar en todo el territorio.

La Ley General de Sanidad 14/1986 fue el instrumento fundamental que modernizó el entonces precario sistema sanitario español, pues permitió desplegar tres pilares: Universalidad del servicio, cohesión a través de un Sistema Nacional de Salud y el tercero, descentralización para organizar y desarrollar los servicios sanitarios públicos.

Hoy, estamos viviendo un cambio del modelo sanitario auspiciado por la derecha gobernante, que ha pasado de ser básicamente universal, a un sistema de aseguramiento que puede ser cada día más fragmentado, desigual y excluyente. Los gobiernos del Partido Popular están produciendo un desmantelamiento constante de nuestro Estado de Bienestar y en especial, de nuestro Sistema de Salud y de la Dependencia. En un solo día, con un solo decreto (RD Ley 16/2012), expulsaron a setecientas mil personas de la cobertura pública, introdujeron un copago farmacéutico que penaliza a las capas más humildes o de riesgo, como los y las pensionistas y recortaron a noventa días la tarjeta sanitaria a los y las jóvenes españoles/as que emigran.

En los últimos años han recortado en más de 12.000 millones de euros netos en la financiación de la sanidad pública y expulsado a treinta mil profesionales de nuestro sistema sanitario. En lo que respecta al sistema de dependencia, el abandono del actual gobierno ha dejado a cientos de miles de personas con algún grado de dependencia en lista de espera. Y más de ciento cincuenta mil, en su mayoría mujeres, fueron expulsadas de la Seguridad Social como cuidadoras no profesionales del Sistema de Dependencia.

Estas políticas retrógradas han generado un SNS que es incapaz de atender a los grandes retos que está afrontando la sanidad pública para ser moderna:

- a) El envejecimiento de la población y la prevalencia de las enfermedades crónicas.
- b) El desarrollo de las nuevas tecnologías asistenciales, organizativas o de las TICs.
- c) La garantía de cohesión social y territorial del SNS.

El Sistema Nacional de Salud, hasta ahora referencia de calidad para las clases medias urbanas, con los recortes en marcha, empieza a sufrir de deslegitimación, lo cual está empujando a un aseguramiento complementario en la sanidad privada (30% de la población tiene actualmente cobertura privada).

El proyecto que representamos los y las socialistas está indisolublemente implicado en la lucha contra la desigualdad y la exclusión social. Una creciente desigualdad que representa una amenaza para los fundamentos de la sociedad democrática. En las sociedades muy desiguales, se erosionan los cimientos que hacen posible la equidad y la justicia, en definitiva, la libertad; los problemas sociales se extienden y deterioran las relaciones de confianza social que fundamentan la cohesión y la fraternidad.

El nuevo proyecto socialista se reafirma en su compromiso con la sanidad pública y nuestro sistema de dependencia. Es de los servicios públicos que mejor define nuestro ideario de sociedad y uno de los principales determinantes de la sociedad del bienestar.

Exigimos la recuperación inmediata de la universalidad en la sanidad pública, quitar este modelo de copago farmacéutico a nuestros y nuestras pensionistas, y caminar hacia una inversión en salud homologable con los estándares europeos más avanzados en un horizonte de ocho años. También, instamos a revitalizar la ley de dependencia, derogar el aumento del copago y recuperar la cotización a la Seguridad Social de las y los cuidadores no profesionales.

También somos muy conscientes de que las reformas deben ir encaminadas a mejorar la profesionalización del tercer sector, impulsándolo con estrategias de eficiencia y así asegurar los derechos de la ciudadanía.

Se han cumplido recientemente 30 años de la Ley General de Sanidad, tres décadas de sanidad pública y universal. Y fue un socialista, Ernest Lluch, quien formuló ese gran proyecto sanitario, que dejaba atrás una sanidad excluyente para la mayoría de la población, vinculada a cotizaciones del trabajo.

Esta Ley 14/1986, permitió alcanzar en la sanidad española los grandes retos que debía afrontar una sociedad moderna y democrática: la universalización del derecho a la salud, el Servicio Nacional de Salud desde la perspectiva constitucional, la delimitación de las competencias, el personal sanitario, la financiación y las relaciones entre el sector público y el privado.

Con esa misma convicción, pensamos que la sostenibilidad del sistema sanitario público debe ser una cuestión de Estado. Garantizaremos la financiación suficiente para preservar la universalidad y haremos el sistema más equitativo y transparente, con el fin de responder mejor a las necesidades de la ciudadanía, independientemente de donde viva o trabaje.

No todos los partidos políticos pueden decir lo mismo. La ideología neoliberal que representa en España el PP, se basa en la mercantilización de todo bien y servicio, incluidas la salud y los servicios sanitarios. Para ellos, el mercado atraviesa políticas y derechos que son valorados por los y las socialistas de garantía social. Ejemplo de ello son los copagos. Frente a la consideración de la derecha sobre la sanidad como un producto mercantilizable, los y las socialistas la defendemos como un derecho fundamental a contemplar constitucionalmente.

Sólo entendemos la provisión privada de los servicios públicos, priorizando que no haya ánimo de lucro, como una actividad complementaria y puntual de determinadas prestaciones asistenciales. Esto es compatible con los derechos que da una Ley que garantiza la universalidad de un servicio esencial como es el cuidado de la salud y no renunciamos a un servicio público y prestado por una estructura sanitaria pública.

Privatización y copago son dos términos que no manejamos en nuestro modelo de gestión de la sanidad. No estamos dispuestos a ello, la privatización es una opción

que genera más y mayores inequidades. El copago afecta a las personas más pobres y a las más enfermas y, en contra lo que se piensa, la expectativa de ingresos en las arcas públicas no justifica la medida. Por el contrario, se transforma en dificultad de acceso, en un impuesto a la enfermedad.

Asturias es una de las comunidades autónomas en las que la sanidad privada tiene menor presencia, dada la alta valoración que de la sanidad asturiana tiene la ciudadanía.

A pesar de las políticas regresivas adoptadas por el Gobierno de España, seguimos siendo unos de los países con mejores indicadores de salud de la UE y de la OCDE y con un gasto más ajustado. Nos encontramos a la cabeza en la buena percepción de los servicios por parte de la ciudadanía, que sigue valorando con muy buena nota la atención sanitaria.

Apostamos por un sistema nacional de salud cohesionado y fuerte, equitativo y bien gestionado, que permita garantizar que la correcta atención sanitaria llegue a todas y cada una de las personas en todos y cada uno de los territorios, con independencia de su nivel de renta o de su localidad de residencia.

Como respuesta a la política excluyente del PP hacia las personas más vulnerables de la sociedad, Asturias nunca dejó de atender con equidad y calidad a las personas extranjeras en situación irregular.

Apostamos por hacer un desarrollo decidido de las políticas de Salud Pública contempladas en la Ley 33/2011 General de Salud Pública y establecer Estrategias prioritarias de intervención en los ámbitos de:

1. El envejecimiento y la cronicidad
2. La atención a la infancia y la educación para la salud
3. La Salud Mental
4. La Salud Laboral
5. La Salud Medio-ambiental

Conviene recordar que la literatura científica y la propia Organización Mundial de la Salud (OMS) siguen siendo contundentes al señalar que los sistemas sanitarios universales, con titularidad y gestión públicas, siempre que estén basados en la atención primaria y una elevada calidad de prestaciones, ofrecen mejores resultados de salud y son los más eficientes, equitativos y humanos.

La solución debe partir del nuevo paradigma organizativo de la centralidad del paciente y del ciudadano. Donde la calidad de la atención está pensada en el bienestar y la seguridad del paciente o el ciudadano, según el caso. Este concepto necesariamente tendrá reflejo en la estructura organizativa de los centros y del servicio de salud.

Y la participación de la ciudadanía es imprescindible, más allá de lo que pueda significar la participación formal en las estructuras de gestión, debe fomentarse la participación en proximidad, a nivel de centros de salud, buscando espacios para la

salud comunitaria y la identificación de posibles situaciones que influyan en la salud y especialmente en la participación en su propia salud.

Asturias ha sido pionera en la reforma de la salud mental. La aparición de nuevas realidades sociales, problemas debidos a incertidumbre, inseguridades, nuevas dependencias, etc. obligan a seguir reforzando la red de salud mental, fundamentalmente los centros de salud mental y otras estructuras intermedias de integración social del enfermo mental.

Y la salud laboral, debe situarse en el primer plano de la agenda sanitaria, por diversas razones. El infradiagnóstico de enfermedades como el cáncer laboral o algunas otras enfermedades profesionales y la accidentabilidad en el trabajo son razones suficientes para poner el foco en ella. Además, en la gestión de la salud laboral contamos con la implicación de los agentes sociales, imprescindibles, cuya colaboración es, en todo caso, imprescindible para lograr entornos laborales más seguros y con garantías.

Además, estamos convencidos que la Sanidad puede ser otro pilar en la economía de la región. Es un servicio que tiene capacidad generadora de actividad económica, pues lleva asociadas posibilidades de negocio para la construcción, las manufacturas, los servicios, la hostelería... Hasta aquí, todo responde a un modelo clásico... pero en los países más desarrollados, el rápido progreso de áreas de conocimiento como la biotecnología, la bioinformática o la biomedicina y las tecnologías relacionadas; se está traduciendo en una especialización inteligente y en un nuevo modelo de desarrollo de esas regiones más dinámicas. La infraestructura sanitaria existente, unida al capital humano disponible y su capacidad de innovación, está convirtiendo su actividad en un nuevo polo de atracción de talento y posible inversión que posicione un nuevo tejido empresarial en Asturias.

Nuestra apuesta por la modernización del sistema de salud y de atención a la dependencia, nuestro compromiso claro de defender el derecho de las personas a elegir la forma de morir dignamente, el rechazo a la gestación subrogada como forma de explotación económica de las mujeres en peores condiciones y la apuesta por recuperar la lucha contra la desigualdad social, son también compromisos del PSOE de Asturias.

Para garantizar el derecho a morir dignamente, el PSOE redoblará esfuerzos en el desarrollo y aplicación de una ley de muerte digna (sedación terminal, fin de encarnizamiento terapéutico, etc.). No es aceptable que el afrontamiento del fin de la vida sea una ruleta dependiendo del lugar donde se reciba la prestación sanitaria. Así mismo nos comprometemos a abrir un debate sobre la eutanasia, abandonando los preceptos judeo-cristianos que actualmente dominan esta materia.

En este contexto, es necesario dignificar ante la sociedad el buen funcionamiento de la Administración en general y del Estado de Bienestar, en especial, promoviendo la correcta y eficiente gestión de lo público. Y contribuir con ello a que la imagen positiva de la empleada y el empleado públicos como servidores de la ciudadanía, les estimule al cumplimiento eficaz y eficiente de sus funciones y responsabilidades con reconocimiento, formación y oportunidades de promoción.

Debemos fomentar un/a empleado/a público capaz de adaptarse a las condiciones constantes de cambio en las necesidades en el Sector público, para fortalecer ese gran patrimonio educativo, sanitario y social que tiene nuestra ciudadanía. Con ello, seremos capaces de establecer reconocimientos que permitan el mantenimiento de los servicios públicos en el medio rural, acompañando de todas las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para proporcionar servicios públicos de calidad y homologables en todo el territorio.

El compromiso con la innovación y la investigación como motor de desarrollo económico

Nuestra infraestructura sanitaria, unida al capital humano disponible y su capacidad de innovación, está convirtiendo la actividad en un nuevo polo de atracción de inversión en este nuevo paradigma que nos proponen expertos de la OCDE, al plantear abiertamente desarrollos regionales basados en el conocimiento, la innovación, las tecnologías y las comunicaciones, siempre que combinen eficiencia, equidad y medioambiente; lo que a su vez supone crecimiento verde e inclusión.

Este nuevo concepto, en el que trabajan intensamente las regiones más desarrolladas del planeta, debe servir de base para consolidar nuevas iniciativas generadoras de empleo de alta cualificación. Asturias reúne todas las potencialidades para progresar en ese nuevo concepto y promover ese cambio de modelo económico.

El nuevo hospital (HUCA) debe ser una “factoría” para el desarrollo de modelos de colaboración con la industria más avanzada y el desarrollo del conocimiento, con el objeto de generar ventajas competitivas que impulsen en la búsqueda de situaciones en las que ganemos todos y todas con el desarrollo de productos innovadores. Hemos de promover el encuentro en una nueva cultura empresarial que no está aún muy desarrollada en el mundo, pero que ya sabemos que se mueve con facilidad allí donde aparece conocimiento e innovación.

La investigación científica española, y especialmente la biomédica, está alcanzando actualmente un desarrollo importante y en Asturias podemos crear condiciones, pues talento se tiene y lo debemos consolidar.

La formación en "Biomedicina y Salud" de la Universidad de Oviedo es una de las más prestigiosas de España y acoge múltiples investigaciones relacionadas con la biotecnología, especialmente en el seno del IUBA (Instituto Universitario de Biotecnología) y el IUOPA (Instituto Universitario de Oncología del Principado de Asturias).

Por otro lado, el “Clúster de Biomedicina y Salud” agrupa a más de 70 grupos de investigación que trabajan en la frontera del conocimiento actual, en temas como el cáncer, la medicina regenerativa, el empleo de células madre o el envejecimiento. El “Clúster” tendría capacidad de aglutinar también a toda la red pública y privada del Principado de Asturias, incluyendo algunos elementos tructores muy singulares como el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) o catalizadores como el despliegue de FINBA y el Instituto de Investigación Biosanitaria. En Asturias, pese a su

tamaño, existe un nutrido grupo de investigadores e investigadoras de excelencia vinculados/as al sector sanitario. Algo que no se improvisa.

Desde las instituciones públicas sanitarias o las privadas que añaden valor, desde la Universidad y el mundo de la empresa, en su más amplia acepción; tendremos que desplegar toda nuestra capacidad si queremos contribuir a mejorar la economía asturiana, los determinantes de vida de las personas, la salud de la población y nuestra salud social.

Profesionales, equipamientos y tecnología como pilares del sistema

Nuestro compromiso es con todos los dispositivos asistenciales, desde el pequeño consultorio periférico hasta los grandes hospitales y por ello continuaremos aplicando políticas de inversión en la innovación, renovación y construcción de nuevos dispositivos de atención en la Red Pública.

Después de haber alcanzado el nivel esperado de actividad desde la puesta en marcha del Hospital Universitario Central de Asturias y el Hospital Vital Álvarez Buylla, llevaremos a cabo el gran proyecto de reforma y ampliación del Hospital de Cabueñes, que lo convertirá en un centro sanitario de alto nivel, pensando en las necesidades del gran núcleo de población que atenderá.

En este sentido, hacemos una mención específica al Instituto Nacional de Silicosis (de referencia nacional e incluido en la LPRL). La Administración Regional, en uso de sus competencias, ha de apostar de forma eficaz y eficiente por este centro para estudio, valoración y asistencia médica de las enfermedades profesionales vinculadas con el Medio ambiente, dotándolo con medios y materiales, así como de presupuesto propio.

Las mejoras de nuestros equipamientos sanitarios irán acompañadas de inversiones en tecnología para continuar con su proceso de modernización y renovación y dar respuesta a las necesidades actuales y a las demandas futuras. El uso de las nuevas tecnologías de la comunicación a través de las plataformas de telemedicina, y la monitorización a distancia, será un objetivo más en nuestro sistema.

Seguiremos trabajando por el empleo estable que ha de ser la base de la organización sanitaria. Seguiremos apostando por atraer talento y por la continuidad de los procesos de Oferta Pública de Empleo y de sus correspondientes procesos de movilidad geográfica fruto de los acuerdos que se puedan alcanzar con las organizaciones sindicales.

En una organización del conocimiento como es la sanitaria, demandaremos un número adecuado de profesionales en formación que aseguren el reemplazo de quienes se jubilarán en los próximos años. Conseguir esto excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma, puesto que el coordinador de estas políticas es el Ministerio de Sanidad, que en los gobiernos del PP no ha ejercido esta función, con el enorme efecto sobre la docencia MIR en cuatro de nuestros hospitales, debido a criterios poco entendibles.

Proponemos recuperar esta docencia y aumentar el número de profesionales sanitarios en formación, que aseguren el reemplazo de especialistas, sobre todo en áreas como medicina de familia o pediatría, sin dejar de lado la formación EIR, en las que la sanidad española es deficitaria.

La información y la participación para un nuevo tipo de paciente

Los y las socialistas potenciaremos la transparencia como un importante instrumento de consolidación del sistema sanitario, reduciendo la asimetría de información entre la ciudadanía y los grupos de interés para ganar más confianza de la que ya tienen depositada y reducir la vulnerabilidad en los múltiples intentos de manipulación.

El Dispositivo de Control y Seguimiento de las listas de espera, se ha revelado como uno de esos elementos de rendición de cuentas que nos comprometemos a que sean bien valorados por la población, al igual que los Consejos de Salud y Consejos Asesores que queremos potenciar. Serán herramientas que faciliten la evaluación continua y una mejora sustancial de nuestro sistema sanitario.

La reducción de las listas de espera quirúrgicas, de consultas y de pruebas diagnósticas, seguirá siendo un gran objetivo en la gestión sanitaria. Dispondremos de recursos normativos que regulen tiempos máximos de demora para los procesos que así lo requieran y especialmente entre las patologías que produzcan mayor incertidumbre entre la población.

Uno de los retos ineludibles también es el enfoque de los servicios hacia un nuevo perfil de paciente. Nos encontramos ante pacientes de avanzada edad, con una o varias enfermedades crónicas, con un creciente riesgo social; pacientes que necesitan un seguimiento cercano. Las estrategias de cronicidad y atención a los y las pacientes con patologías crónicas son de los desafíos a los que se enfrenta el país en general y Asturias, en particular.

Desplegaremos todas las potencialidades de la Coordinación Sociosanitaria, apoyando todas las intervenciones destinadas a la atención de las personas que por sus especiales características o por su situación de vulnerabilidad social, necesitan de la actuación simultánea y sinérgica de los servicios sociales y sanitarios para aumentar su autonomía e independencia, mejorar la calidad de vida o favorecer su participación social y bienestar personal. Estas iniciativas, también implicarán una mejor gestión de los recursos disponibles entre el mundo sanitario y el de los servicios sociales. Asumimos el compromiso de desarrollar el Primer Plan de Coordinación Sociosanitaria de Asturias, con lo que seremos de las comunidades autónomas pioneras en abordar esta materia.

Potenciaremos la Atención Primaria, partiendo de la convicción de que sus profesionales son a la vez puerta de entrada y eje vertebrador del sistema sanitario. En Asturias, disponemos de un sistema sanitario con trayectoria reconocida en Atención Primaria, que está fuertemente implantada y consolidada, pero se hace necesario fortalecer un enfoque asistencial pensando en el nuevo paradigma de la cronicidad y para que sea más proactivo y juegue ese papel sistémico.

Diseñaremos una estrategia que guíe la renovación de la Atención Primaria, sin perder ninguno de sus valores, pero teniendo en cuenta algunas de las nuevas claves: la necesidad de mejorar la horizontalidad y la continuidad en la atención que se presta; la incorporación de nuevas tecnologías diagnósticas y terapéuticas, y su encaje organizativo con las utilizadas en las especialidades hospitalarias. Pensada para la atención a las nuevas formas de enfermar: fragilidad, pluripatología, cronicidad, patologías emergentes; el fomento de la investigación en Primaria y el uso de la telemedicina y las consultas virtuales; el desarrollo de la medicina comunitaria y de redes colaborativas de familiares, usuarios y usuarias, y pacientes para obtener mejores resultados de salud. Además la motivación del profesional es una prioridad sentida que habremos de abordar con su participación activa.

La salud ambiental y la enfermedad laboral en el sector será un reto durante los próximos años. Por ello, tendremos que ahondar en la consecución de políticas que incluyan la salud ambiental y la vigilancia de la salud de las trabajadoras y trabajadores más expuestos como uno de sus ejes fundamentales.

Educación, inversión para la igualdad, el progreso social y económico

La Educación es el único derecho social considerado fundamental en la Constitución española y, además, es un derecho que abre las puertas a otros derechos al prepararnos para la vida. Es así porque la educación es el instrumento necesario para construir una sociedad justa, democrática, libre, igual, cohesionada y solidaria que considera a las personas, ciudadanas y ciudadanos plenos de derechos. De este modo, la educación es el pilar sobre el que se construye el verdadero progreso al procurar el desarrollo de las capacidades de las personas, la prosperidad social y el bien común. Por esta razón el Partido Socialista Obrero Español ha situado a la educación en un lugar central y ha hecho de la política educativa una prioridad, convirtiéndola en rasgo esencial de su identidad a lo largo de toda su historia.

Nuestro partido persigue una sociedad inclusiva en la que todas las personas son necesarias e importantes, cuentan con los mismos derechos y tienen las mismas oportunidades para ejercer estos derechos. Así, el socialismo defiende un sistema educativo que garantiza al alumnado y a las familias oportunidades y resultados en igualdad. Por ello, los distintos gobiernos socialistas, estatales y autonómicos, han construido un sistema educativo que une equidad y calidad, inclusión y excelencia, ciudadanía y derechos.

Sin duda alguna, la definición de un sistema educativo tiene un alto contenido ideológico, puesto que “diseña” la sociedad que se desea alcanzar: según la escuela que construyamos estaremos apostando por un modelo social u otro, y estableciendo los papeles y posibilidades de las personas en éste. Por este alto contenido ideológico, el PP inicia la elaboración y posterior aprobación con su mayoría absoluta de la LOMCE. Se opuso toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, sindicatos y muchas CCAA, entre ellas Asturias). Por supuesto, contó con la oposición frontal del PSOE y de la mayoría de los Grupos Parlamentarios de la oposición.

La LOMCE es una ley que se olvida de que la educación es un derecho fundamental y lo regula como mero “bien y servicio”, establece trabas a quienes tienen alguna dificultad, segrega, difama y resta recursos a la educación pública en beneficio de la mercantilización del sistema y de los centros privados, aplica la lógica del Partido Popular de que “cuanto más tienes, más y mejor educación mereces”. Es una ley excluyente que nos separa en buenos y malos, en mejores y peores. Es una ley que establece la desigualdad como punto de referencia de calidad y que pretende condenar a la escuela pública, a su profesorado y alumnado a lo marginal y al desprestigio. Constituye una verdadera contrarreforma educativa –y social– que ha supuesto un mazazo al sistema educativo español.

La LOMCE y el conjunto de medidas educativas aprobadas por el PP únicamente han traído recortes presupuestarios, incrementos de tasas universitarias, eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, freno a la extensión del 0-3, promoción de la segregación temprana, negación de las becas como derecho subjetivo, expulsión por motivos socioeconómicos de estudiantes del sistema educativo y especialmente de la Universidad, sustitución del concepto integral de la persona por el de formación de trabajadores y trabajadoras, aumento de la carga lectiva del profesorado, impedimento de la participación de las familias, etc.. En definitiva, la ley de educación del PP ha supuesto grandes retrocesos para la igualdad de oportunidades.

Y por si no estuviera suficientemente claro, el Gobierno, en el informe remitido a la Comisión Europea sobre el cumplimiento de los objetivos de déficit, se compromete a continuar con los recortes de los recursos destinados a la educación fijando el objetivo del 3,57% del PIB.

Todas estas medidas están en las antípodas del modelo educativo del PSOE, por lo que nos comprometemos a lograr su derogación. Ciertamente, la LOMCE, junto con el resto de “reformas” implantadas en nuestro país por el Partido Popular, está dirigida a diseñar un modelo de convivencia que responde a los paradigmas neoconservadores y que tiene su origen en una ideología que pretende la desigualdad y la concentración de riqueza y oportunidades en unos pocos sectores privilegiados.

Dado que nuestra ideología es totalmente diferente, nuestro modelo educativo es diametralmente opuesto: frente a la desigualdad, igualdad; frente al recorte presupuestario, recursos y becas; frente a la exclusión, inclusión; frente a lo privado, lo público; frente al sectarismo ideológico, conocimiento y laicidad; frente al adoctrinamiento religioso, ciudadanía. Porque tenemos claro que una buena educación sigue siendo la mejor herencia que podemos dejar a las nuevas generaciones. Porque sabemos que solo seremos un país libre, igual, democrático, solidario y justo, si nuestra juventud tiene una educación que se apoye en estos valores y los tenga como objetivo. Por eso estamos comprometidos con la derogación de todas estas “reformas” y de la LOMCE. Incluimos aquí nuestro compromiso con una educación laica; para ello se desarrollarán todas las posibilidades que nos permiten las competencias autonómicas en esta materia. Además, y también como reflejo de lo aprobado en el 39º Congreso federal, para mejorar la inversión social en educación

hasta alcanzar en el medio plazo el 7% del PIB en el Estado, acercándonos a los países de nuestro entorno, trasladaremos este porcentaje al presupuesto asturiano.

La inversión en educación, en investigación e innovación, la inversión en ciencia y conocimiento es clave para las oportunidades personales. Más aún: es imprescindible con vistas a conseguir una democracia de mayor calidad, una sociedad justa, igual e inclusiva y también para caminar hacia un desarrollo sostenible, para un mejor futuro económico y hacia un modelo productivo competitivo que procure beneficios y bienestar a las personas.

Nuestro país necesita un modelo educativo que no sea sectario ni pensado para el beneficio y el privilegio de unos pocos. Un modelo educativo “blindado” frente a las ideologías neoconservadoras y ultraliberales que solo persiguen la exclusión de la mayoría y la mercantilización de nuestras escuelas. Un sistema estable y compartido que no zozobre en continuos cambios legislativos. Esa es la reivindicación de toda la comunidad educativa. Para ello es necesario alcanzar un pacto social educativo. El PSOE defiende un pacto educativo amplio y serio y este es uno de nuestros compromisos también en Asturias. A partir de este pacto, y una vez clarificado el marco normativo estatal, elaboraremos una Ley asturiana de Educación.

El sistema educativo asturiano depende mucho de la legislación estatal. Ésta es la que fija el modelo; pero hay un amplio margen de maniobra autonómico que tenemos que seguir aprovechando para que la educación asturiana siga estando entre las mejores de España, y continúe mejorando hasta alcanzar los objetivos europeos marcados en la Estrategia 2020. Este margen de maniobra autonómico nos ha permitido construir un buen sistema educativo, tal y como muestran diferentes indicadores: la tasa de abandono escolar temprano es la sexta mejor de España, con un 16,6% (Europa la fija en un 15%); tenemos altas tasas de titulación en todos los niveles educativos: en la ESO, 88%; en Bachillerato, 83%; en Ciclos de Grado Medio, 76%, y en ciclos de Grado Superior, el 72%. Además, nuestro alumnado repite menos que en el conjunto de España (3 puntos menos).

Estos buenos resultados se reflejan en las encuestas que se realizan a la población acerca de su satisfacción con el sistema educativo: Asturias es, junto con La Rioja y el País Vasco, la Comunidad Autónoma donde menos preocupa la educación y la de mayor satisfacción con su funcionamiento. Pero esto no es por casualidad. El socialismo asturiano siempre tuvo claro que una de nuestras principales prioridades es la inversión social, especialmente en educación. Por eso, Asturias es la Comunidad Autónoma de régimen común que más destina a la educación solo superada por las Comunidades Forales. Y esa seguirá siendo nuestra apuesta.

Sin duda alguna, los buenos resultados de nuestro sistema educativo se relacionan también con la apuesta por la escuela pública, cuyo papel la FSA-PSOE considera imprescindible. Por eso hemos llevado siempre al límite de nuestras competencias la defensa de la escuela pública ya que es la mejor garantía de una educación inclusiva y de calidad en igualdad de oportunidades. Esto asegura que las posibilidades para la formación y las oportunidades de los niños y niñas no estén determinadas por la capacidad económica o estatus social de la familia, por su lugar de nacimiento, su

sexo, raza, creencias o por cualquier otra condición social o personal. La escuela pública garantiza el derecho a la educación y la igualdad.

Nos comprometemos con el presente del sistema educativo asturiano para asegurar un futuro a nuestra juventud y garantizar una Asturias igualitaria, democrática, responsable, solidaria, justa y sostenible. Para ello, concretaremos el apoyo a la escuela pública con diversas medidas que contemplen tanto la modernización de infraestructuras y recursos, como la gratuidad del sistema, la atención a la diversidad, la coeducación, las metodologías innovadoras, el apoyo al profesorado y la participación de las familias. Es nuestra obligación como defensores de la educación pública de calidad crear suficientes plazas públicas, que vuelvan innecesarios los conciertos educativos.

Los espacios y los recursos condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario realizar una inversión para la mejora de las infraestructuras educativas con el fin de que todas ellas cumplan con estándares de calidad, seguridad, accesibilidad y promuevan el aprendizaje, la convivencia y el uso de metodologías innovadoras. Además, es necesaria una actualización del mapa escolar que acerque la escuela a las alumnas y alumnos, verdaderos sujetos del sistema educativo, estableciendo los itinerarios escolares entre las distintas etapas.

El final del siglo XX y estas dos primeras décadas del siglo XXI se han caracterizado por los avances tecnológicos: internet ha cambiado el mundo y lo seguirá cambiando conjuntamente con el proceso de digitalización y robotización. La educación ha de ponernos en el mundo actual y prepararnos para el futuro. Esto significa que las TICs y la tecnología, con lo que conllevan (conectividad, recursos...), deben ser elementos cotidianos integrados plenamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es cierto que se han hecho importantes esfuerzos e inversiones, pero es necesario reorientarlos para que realmente cumplan con su papel y aseguren una escuela conectada con el mundo y con la realidad y que, además, sea sostenible.

Si la educación es un derecho fundamental, si es realmente esencial para la construcción del modelo social que queremos, si es garante de igualdad, de posibilidades y oportunidades, si nos forma como personas y nos construye como sociedad, tenemos que poner todos los medios para que cumpla con estos objetivos, para que sea real y efectiva asegurando su gratuidad real en la escuela pública (material escolar, transporte escolar). En un primer momento esa gratuidad se centraría en las etapas obligatorias y en el segundo ciclo de Educación Infantil para ir extendiéndose paulatinamente a los ciclos o etapas no obligatorias: Bachillerato, FP y primer ciclo de Educación Infantil.

La igualdad de mujeres y hombres es un elemento estructural para la igualdad real y efectiva. Una escuela inclusiva ha de partir de este principio para alcanzar el objetivo de que niñas y niños, chicos y chicas sean hombres y mujeres iguales, con los mismos derechos y deberes, con las mismas oportunidades que les permitan a unas y otros una vida plena. Una sociedad justa, igual, libre democrática, sostenible y solidaria no puede olvidarse de parte de su población, no puede decidir que unos son mejores que otras, no puede dar y negar oportunidades en función del sexo. Acabar con las desigualdades de género y alcanzar una igualdad real y efectiva de mujeres y

hombres es un proceso que debe iniciarse desde la infancia y desde el mismo sistema educativo que forma para el mundo que queremos colectivamente. Esto exige un compromiso serio con la coeducación que convierta los avances logrados en sólidos y estables, con el objetivo de lograr un verdadero impacto transformador y de que no se queden únicamente en buenas prácticas aisladas o experiencias circunstanciales que respondan a la inmediatez del momento.

Los y las socialistas asturianas consideramos de suma importancia inculcar desde edades tempranas una educación basada en la no violencia para remarcar el rechazo y la prevención ante el acoso escolar (bullying), poniendo especial atención a la formación específica del profesorado en la detección y resolución de conflictos, adaptando los planes de convivencia y basándose en las experiencias exitosas que ya existen.

Además, la Educación Infantil en sus dos ciclos y la Primaria son recursos educativos que también facilitan la conciliación. En este sentido, son un claro apoyo a la igualdad especialmente para facilitar la participación de las familias en el ámbito laboral. Esta perspectiva social debe ser tenida en cuenta en la planificación escolar y para la extensión del ciclo de 0-3 en todo el territorio de forma gradual hasta asegurar la universalidad de su oferta y la gratuidad; sin olvidar que se trata de una etapa educativa. Por otra parte, la extensión de servicios complementarios como el transporte escolar y el comedor, entre otros posibles, también contribuye a la equidad y la conciliación familiar y laboral. Por ello, nuestro objetivo debe ser ampliar su cobertura.

El objetivo de nuestro sistema escolar es que el alumnado aprenda. La educación es su derecho y nuestro beneficio colectivo. Para conseguirlo es absolutamente necesario que nuestro sistema educativo parta de la diversidad como una realidad positiva presente en el aula. La inclusión supone dar respuestas a las necesidades de cada estudiante. La igualdad implica asegurar un sistema para todas las niñas y los niños.

Debido a la gran heterogeneidad de las aulas -diferentes estilos de aprendizaje, distintos niveles de desarrollo previo, ritmos, intereses, motivaciones y expectativas, diversa procedencia étnica y cultural del alumnado-, se necesitan métodos, estrategias y maneras de organizar la clase alejados de las rutinas metodológicas y organizativas tradicionalmente homogeneizadora, que obstaculizan la educación de una población tan diversa como la que existe en la mayoría de los centros y aulas. Por este motivo, es prioritario realizar una metodología adaptada a las diferentes necesidades educativas del alumnado para responder adecuadamente a su diversidad. Esto exige recursos técnicos y humanos, flexibilidad, formación específica del profesorado...

En definitiva, la atención a la diversidad tiene que ser un principio articulador de la escuela asturiana. Su objetivo es el aprendizaje y la mejora del rendimiento escolar como mecanismo para reducir el abandono temprano, promover la continuidad de estudios postobligatorios y garantizar la igualdad.

El mundo actual y futuro es cada vez más complejo y exige mayores niveles de formación, por ello el objetivo de la Educación Obligatoria debe ser continuar los estudios, bien de Formación Profesional o bien de Bachillerato, en función de los

intereses y preferencias del alumnado. Hoy ya sabemos que para tener posibilidades de inserción en el mundo laboral es necesario continuar formándose más allá de la educación obligatoria. Justamente, la reducción del abandono escolar temprano es uno de los objetivos de la Estrategia 2020 y, es, además, fundamental para asegurar la inclusión y la participación socioeconómica de nuestra juventud. Para ello, además, promoveremos programas educativos que posibiliten la titulación del alumnado que no haya titulado en la edad establecida, siempre promoviendo su inclusión educativa y la mejora de la empleabilidad.

La equidad y una Asturias cohesionada territorialmente exigen una apuesta por la escuela rural. La despoblación del mundo rural tiene mucho que ver con la falta de servicios y de oportunidades. La escuela es garantía de oportunidades y ha de estar cerca de la población. Los gobiernos socialistas asturianos siempre han apoyado la escuela rural con una red de escuelas unitarias y CRAs que se mantienen con cuatro estudiantes. Esta nueva etapa del socialismo asturiano ha de caracterizarse también por un nuevo impulso a la escuela rural. Este ha de suponer la cercanía de las aulas al lugar de residencia del alumnado, asegurando que el recorrido en el transporte escolar no supere la media hora en infantil y primaria. Del mismo modo debe concretarse en un esfuerzo adicional en la incorporación de las TICs y su conectividad; así se facilita también el trabajo en red entre centros.

Por la misma razón, no podemos olvidarnos de las dificultades de los estudiantes de Bachillerato que utilizan el transporte escolar. La diferente carga lectiva respecto a la ESO, les impide asistir a una hora lectiva semanal para poder regresar a sus casas en el transporte.

Las familias son un agente fundamental en el proceso y en el sistema educativo. Escuela y familias tienen objetivos comunes y han de colaborar para conseguirlos. Es necesario recuperar los cauces de participación y colaboración de las familias, restableciendo las funciones de los consejos escolares, impulsando las AMPAs y potenciando escuelas de madres y padres.

Un buen sistema educativo exige fundamentalmente profesorado formado y comprometido con su labor. Formación y compromiso son dos cualidades presentes, desde hace ya muchos años, en el profesorado asturiano. Esta es una de las razones principales por lo que la escuela pública de nuestra región recibe una alta valoración por parte de las familias. Es imprescindible apoyar a las profesoras y profesores en toda su trayectoria profesional. Este respaldo debe comenzar ya en la formación inicial que ha de adecuarse a los objetivos de un sistema educativo moderno. Así, la igualdad, la innovación, el trabajo en equipo, la coeducación, las TICs, la atención a la diversidad y la capacidad investigadora, conjuntamente con los saberes disciplinares, tienen que formar parte del currículo de esta formación inicial y han de verse reforzados y ampliados mediante la formación continua. Asimismo es importante diseñar una carrera profesional que incentive la innovación y la investigación, la participación en proyectos y la formación continua.

El trabajo docente implica múltiples tareas y actividades que han de realizarse antes, durante y después de las horas lectivas. Hacernos conscientes de esta realidad asegura el respeto y valoración del profesorado. Necesita, también, de recursos de

variado tipo, entre los que obligatoriamente hay que incluir las TICs, y una organización de los tiempos adecuada para favorecer la coordinación de los equipos docentes.

Vivimos en un mundo cada vez más complejo, globalizado y dinámico. El conocimiento crece vertiginosamente. Actualmente se calcula que el conocimiento se duplica cada dos años y que con la llegada del “Internet de las cosas”, se duplicará la información cada once horas. Esto supone un cambio radical y un reto para cualquier sistema educativo, económico y social. La clave será, es ya, aprender a aprender, aprender a lo largo de toda la vida y todos los días. Es ineludible, por tanto, diseñar un sistema educativo que, en colaboración con otros ámbitos, contemple esta realidad y le dé una respuesta con el fin de asegurar el aprendizaje a lo largo de toda la vida a todas las personas.

Universidad: liderazgo en el conocimiento y equidad en el acceso

La Universidad representa las cotas más altas en la formación inicial de las personas. Además, combina esta función docente con la investigadora. Así, la Universidad juega un papel relevante en la sociedad asturiana puesto que supone el acceso a nuevos conocimientos, a la innovación y al desarrollo; en definitiva, al progreso social y económico.

A pesar de esta relevancia, la universidad también ha sufrido las agresiones del Gobierno de Mariano Rajoy, tanto en su labor docente como investigadora. El incremento abusivo de las tasas universitarias, los drásticos recortes en becas y el excluyente endurecimiento de los requisitos para acceder a ellas se han convertido en barreras económicas, inasumibles y reales para algunos estudiantes y sus familias. De tal manera que en algunos casos se vieron en la necesidad de abandonar los estudios universitarios. La Universidad de Oviedo ha perdido más de 4.000 estudiantes en los últimos cinco años. La Estrategia Europea 2020 fija como objetivo para ese año llegar al 40% de estudiantes universitarios. Asturias ya superaba esta cifra y no puede perderla. Por eso es necesario hacer una apuesta decidida por la Universidad, asegurar su accesibilidad para evitar la exclusión.

A esta situación se unió la reforma por decreto de la estructura de los títulos universitarios, de tal modo que la misma titulación de grado tiene duraciones diferentes (3 o 4 años) y obliga a completar estudios con más años de Máster (1 o 2). Esto supone pagar más por la misma formación, volviendo a diferenciar entre estudiantes universitarios de primera y de segunda, estudiantes que pueden afrontar el pago de un Máster de dos años y quienes no pueden, estudiantes que acceden al mercado laboral con ventajas y quienes ven limitada su empleabilidad.

El objetivo del Partido Popular era claro: menos estudiantes universitarios, menos oportunidades, menos igualdad, menos equidad. El Partido Socialista de Asturias mantiene una posición radicalmente distinta a la derecha española. Las y los socialistas creemos que es positivo que nuestra juventud acceda a la Universidad y que el requisito para ello es querer estudiar, querer ir a la Universidad para aprender, para formarse. Por eso desde los Gobiernos socialista se han adoptado medidas para

amortiguar el impacto de los recortes del PP en el alumnado universitario, congelando desde el año 2012 los precios públicos de la primera matrícula y manteniendo las ayudas para máster, para el aprendizaje de idiomas y para el programa de movilidad Erasmus.

Del mismo modo, la investigación ha sufrido severos recortes que han ocasionado un fuerte retroceso y alejan a España cada vez más de los países de nuestro entorno. Recortes que han afectado a la Universidad de Oviedo, centro neurálgico de la actividad del sistema ciencia, tecnología e investigación en Asturias. Es necesario revertir esta situación y establecer las condiciones necesarias para que la Universidad asturiana sea motor en la generación de conocimiento científico y actúe como agente activo de la transferencia de dicho conocimiento al sector productivo y a la sociedad. Avanzar de verdad, solidaria y sosteniblemente, hacia una realidad mejor exige apoyar la investigación –tanto básica como aplicada–, la innovación y el conocimiento en todos los campos propiciando así el cambio necesario en el sistema social, económico y productivo. Para ello, la Universidad será un agente activo en el Pacto Regional por la Investigación.

En Asturias contamos con una Universidad pública, la Universidad de Oviedo con más de 400 años de historia. Es una Universidad generalista: Ciencias, Tecnología (Ingenierías), Humanidades, Ciencias Sociales..., con siete campus en tres ciudades: Oviedo, Gijón y Mieres. A ella se suma el Centro Asociado de Asturias de la UNED que también ha jugado y cumple un papel importante especialmente para la igualdad territorial al posibilitar el acceso a la población del ámbito rural a los estudios universitarios.

El compromiso de la Federación Socialista Asturiana es seguir apostando por una Universidad pública porque la formación, el conocimiento, la ciencia, la innovación y la investigación son determinantes para construir la sociedad que queremos desde el Partido Socialista.

Una Universidad accesible, abierta a la sociedad, plural, en equidad, garante de oportunidades e igualdad, responsable y comprometida con Asturias, volcada en la docencia, en la innovación y en la investigación es la apuesta socialista. Para ello es necesario aumentar su presupuesto dentro de un marco estable de financiación, bajar las tasas universitarias y asegurar el acceso, impulsar la renovación del personal investigador y docente y facilitar su relación con las empresas y con los centros tecnológicos de la región.

Esta apuesta por una Universidad accesible, y reconociendo el esfuerzo económico que el Gobierno de Asturias ha hecho congelando durante cinco años las tasas universitarias, debe avanzar caminando hacia la bonificación de los créditos de la primera matrícula universitaria. En este sentido, serán gratuitos en el siguiente curso, el mismo número de créditos que el alumnado haya aprobado en el curso anterior.

Del mismo modo, la inserción laboral de quienes terminen sus estudios universitarios ha de ser un objetivo. Para favorecer la inserción laboral de las graduadas y graduados, así como de quienes finalicen sus estudios de máster, se facilitarán

prácticas educativas tanto en empresas privadas como en instituciones y organismos públicos. Estas prácticas, además, deberán ser remuneradas.

Por otra parte y en lo que se refiere a la dispersión de las infraestructuras universitarias, plantaremos junto a las instituciones necesarias, Principado de Asturias, Ayuntamientos y Universidad de Oviedo, su reordenación para dotar de una mayor cohesión a las mismas y buscando como objetivo el fomento de la convivencia universitaria.

La Formación Profesional, una etapa educativa imprescindible

La Formación Profesional inicial es una etapa educativa más de carácter postobligatorio, y de calidad, que contribuye decisivamente a la adquisición de las competencias necesarias para la participación en la vida social, cultural y económica. De manera específica, facilita el acceso al empleo mediante la consecución de las competencias profesionales que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones. Uno de los problemas de nuestro sistema educativo, aunque en menor medida que en el conjunto del estado, es la baja cualificación de quienes no continúan estudios tras la educación obligatoria. El ámbito laboral necesita de profesionales cualificados. Para 2020, la demanda de mandos intermedios y técnicos en el sector industrial en Asturias será de un 76%, frente a un 10% de personas sin cualificar. Es aquí donde la Formación Profesional de grado medio y grado superior se demuestra esencial en la formación de nuestra juventud y en la economía asturiana.

La Formación Profesional combina dos sistemas cuyo objetivo es dar respuesta a estas necesidades de cualificación de las personas: la Formación Profesional del Sistema Educativo, también denominada “Inicial”, y la Formación Profesional para el Empleo, gestionada por la administración laboral. En el caso de la Formación Profesional Inicial, cualquier propuesta de mejora ha de pasar necesariamente por tres elementos clave: diseño adecuado de la red de centros y de la oferta formativa, un plan de renovación y/o de actualización de los equipamientos de los centros, alineándolos con las tecnologías empleadas realmente en las empresas, y la actualización profesional del profesorado con planes de formación específicos para el profesorado de Formación Profesional.

Conscientes de la importancia de la Formación Profesional, y de la necesidad de hacer un esfuerzo inversor en ella por su valor estratégico, los gobiernos socialistas han logrado importantes avances en su reestructuración y ordenación. Entre todos ellos, la creación y regulación de los centros integrados de Formación Profesional (CIFP) ha dado un plus de calidad a nuestra Formación Profesional que no se ha limitado a la FP Inicial: también la Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral desarrollada en los CIFP goza de unos altos estándares de calidad. Por ello, nuestro objetivo ha de ser potenciar nuestros CIFP y ampliar su oferta, a fin de continuar mejorando nuestra Formación Profesional.

Esta apuesta decidida por los centros integrados de Formación Profesional no se puede entender sin una necesaria actualización y/o renovación de los equipamientos que dé respuesta a las necesidades de la sociedad tecnológica en la que vivimos. Esto

será posible a través de dos líneas de actuación: la mejora de financiación de los centros y un plan de inversiones plurianual que, entre otras cosas, logre introducir en los centros educativos elementos tan actuales como son la digitalización de los procedimientos, la realidad aumentada y/o virtual -factores clave para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje- y, en definitiva, todas aquellas innovaciones que, de común acuerdo con los departamentos de las familias profesionales, permitan acercar la formación práctica que se imparte en los centros a los procesos productivos de las empresas.

Cualquier mejora en un sistema educativo, y especialmente cuando hablamos de Formación Profesional, tiene que contar con un profesorado altamente cualificado. Para ello es necesario mejorar la estabilidad de las plantillas mediante la convocatoria de los procedimientos de selección necesarios, así como facilitar la actualización técnica y metodológica del profesorado a través del diseño de planes de formación específicos para la Formación Profesional.

Así, cada vez parece más perentorio la creación de un centro de apoyo a la Formación Profesional, similar a los actuales Centros de Profesorado y Recursos que con carácter general existen en nuestra Comunidad. Este centro sería responsable de la formación continua del profesorado de FP y tendría funciones en el campo de la innovación y la investigación destinada a propiciar el desarrollo de proyectos tecnológicos entre Departamentos, entre los propios centros y también entre los centros y las empresas, con el objetivo de aprovechar las sinergias que se puedan establecer entre todos ellos. Además, sería el órgano adecuado para el asesoramiento a las empresas y otras entidades y organismos en el terreno de la formación profesional.

Para la mejora y potenciación de la Formación Profesional es necesario adecuar la oferta de plazas disponibles en el sistema de FP Inicial, conjugando la demanda de profesionales cualificados por parte de los sectores productivos con las necesidades y demanda de formación de las personas y reconduciendo determinada oferta, cuando sea necesario, hacia las necesidades de los sectores más dinámicos de la economía. Para ello, además de con los CIFP, es imprescindible contar con los IES, que durante estos años han contribuido de manera notable a dignificar y potenciar la Formación Profesional, aportando, además, cohesión territorial a nuestro sistema de FP.

El alumnado de Formación Profesional deberá integrarse plenamente en los procesos productivos de los diferentes sectores, y para ello las prácticas en las empresas constituyen un elemento esencial. Así, debemos avanzar en la adecuación del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCTs) a las características de cada ciclo formativo, rompiendo la rigidez del sistema actual. Esto permitiría que, junto a un régimen de alternancia de prácticas laborales en una empresa con la actividad formativa, la denominada FP Dual, se fuera convergiendo con Europa en el porcentaje de horas destinadas a las prácticas en la empresa.

Un sistema equitativo y justo no puede olvidarse de aquellas personas que en su momento no se formaron y que ven así crecer las dificultades para acceder a un empleo. En muchos casos el problema deriva de la falta de formación de base o de la imposibilidad de acceder a la Formación Profesional, Inicial o para el Empleo, al no

reunir esas personas los requisitos exigidos. En estas situaciones, los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA) son imprescindibles para asegurar una formación adecuada que mejore la empleabilidad, pues permiten a las personas adultas adquirir la formación básica para acceder con garantías a la Formación Profesional, facilitando su cualificación o recualificación. Además, es necesario reconocer a las personas sus competencias, aunque éstas hayan sido adquiridas a través de la experiencia laboral o de otras vías no formales de formación. En todos estos casos resulta indispensable contar con una orientación académica y profesional que esté a la altura de las circunstancias, coordinando las acciones de orientación realizadas desde las oficinas de empleo, los CIFP y los CEPA.

La formación profesional inicial y el aprendizaje a lo largo de la vida deben caminar juntos contribuyendo al desarrollo de un sistema integrado de FP. Nuestra Comunidad, bajo los gobiernos socialistas, se ha convertido en un ejemplo de esta coordinación, trabajando en diferentes órganos y foros colaborativamente la administración educativa y la laboral para dar respuestas a las necesidades de formación demandadas por la ciudadanía y/o los sectores productivos. Así mismo, esta coordinación se desarrolla en muchos casos de forma conjunta con los agentes sociales siendo el seno del Consejo de Asturias de La Formación Profesional uno de los órganos de asesoramiento que en los últimos años ha contribuido en mayor medida a esta coordinación.

Además, resulta necesario disponer de recursos, especialmente humanos, para llevar a cabo la planificación y gestión de los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, con una gran importancia para la sociedad y las personas en un momento en que cada vez son más las profesiones cuyo desempeño se regula.

Nuevas perspectivas para un deporte saludable

La actividad física y el deporte son ya un derecho reconocido. La evolución en este principio de siglo XXI del ejercicio físico, a través del deporte, la actividad o el ocio es un hecho incuestionable e irrenunciable.

Las y los socialistas, como defensores del Estado de Bienestar, entendemos la actividad física y el deporte como principios fundamentales en la mejor salud de la población asturiana, en la educación y fomento de valores, en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y como no, en la inclusión social y territorial de nuestra ciudadanía.

El fomento del asociacionismo deportivo es una herramienta para el mantenimiento de hábitos de vida saludable, para la cohesión social y para la formación de una ciudadanía activa y participativa; por eso hay que desarrollar medidas y estrategias, que al amparo de la Ley del Deporte de Asturias, reconozcan y apoyen el trabajo de los clubes deportivos y su personal técnico.

Siendo cierto que cada vez más asturianas y asturianos practican algún tipo de actividad deportiva o ejercicio físico, aún es insuficiente. Tenemos que seguir fomentando ese mayor nivel de práctica deportiva entre nuestra ciudadanía.

Tenemos que seguir avanzando en las políticas integrales para las personas con discapacidad para que cada vez tengan menor dificultad a esta práctica deportiva usual, con objetivos de salud, cohesión social o simplemente de ocio.

Tenemos, sobre todo, que luchar contra el desequilibrio en la participación y realización de actividades físicas en las mujeres. La brecha de género respecto al ejercicio físico exige una prioritaria atención sobre el mismo.

Pero también la actividad física y el deporte tienen hoy una gran influencia en la economía de una sociedad. Desde el ahorro en gasto sanitario que supone la práctica de la actividad física hasta la importante creación de empleo gracias a la amplia dimensión social que afecta a sectores como el material deportivo, las instalaciones o el personal cualificado en las titulaciones oficiales deportivas correspondientes. Sin olvidar otro sector transversal, como el turismo deportivo.

Por último, nos comprometemos con una actividad física y deportiva, limpio y sin violencia. La lucha contra el dopaje, el fraude en las competiciones o cualquier tipo de violencia en el deporte, tienen que ser combatidos y prevenidos.

Además, como parte de nuestra acción transversal en materia de igualdad, promoveremos una apuesta real por el deporte femenino, partiendo de su difusión y publicidad como primer paso para su potenciación a través de su necesaria visibilidad en medios de comunicación, campañas institucionales, etc. Además, fortaleceremos el apoyo brindado al mismo desde todos los niveles institucionales, en lo que se refiere a subvenciones y apoyos materiales, pero también a difusión y valoración del mismo, y la realización de campañas específicas que fomenten la participación y expliciten el deporte femenino como factor fundamental dentro de la consecución de una igualdad real en la sociedad. Asimismo, promoveremos las acciones legales para la regulación de la profesionalización del deporte femenino en las mismas condiciones que el masculino, a efectos de contratación, regímenes de seguridad social, etc.

En muchas ocasiones los eventos deportivos promocionan una imagen denigrante de las mujeres al convertirlas en meros objetos (azafatas, animadoras, imagen sexista en la publicidad, etc.). Apostaremos por una visibilidad positiva, integradora, en la que el personal con el que se cuente para estas cuestiones sea mixto y en el que, sobre todo, se elimine cualquier tipo de cosificación o simplificación a objeto sexual de las mujeres trabajadoras en este tipo de eventos; desde las administraciones públicas no se prestará apoyo a aquellas competiciones, pruebas y eventos deportivos que ofrezcan una visión denigrante o discriminatoria de las mujeres.

La Cultura como derecho y actividad económica

La cultura comprende el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una determinada época o grupo social. Es, por tanto, aquello que nos define como individuos y como sociedades: lo que fija nuestro pasado, determina nuestro presente e indica la dirección de nuestro futuro. La cultura aglutina, asimismo, el conjunto de conocimientos que permite a las personas desarrollar su juicio crítico. El socialismo considera que la defensa de la cultura constituye un pilar fundamental de su razón de ser. Por eso, entiende que el acceso a la misma es un derecho de la ciudadanía, en tanto que herramienta para alcanzar un progresivo enriquecimiento del ideario individual y colectivo de los distintos grupos sociales.

Invertir en cultura es fomentar el progreso de nuestra sociedad, su capacidad de crítica y su libertad de pensamiento y de reflexión. Del mismo modo, implica desarrollar el conocimiento y la cohesión y convivencia de nuestra ciudadanía.

La cultura no puede entenderse sin la dimensión educativa. La relación entre ambos elementos, cultura y educación, discurre en ambos sentidos de forma complementaria: la educación conduce a la cultura, y ésta enriquece la educación y la alienta. Emisores y receptores se ven, así, afectados positivamente por un diálogo que debe fluir sin fisuras ni obstáculos. Entendemos que ese nexo debe potenciarse como medio para desarrollar la formación y gestión del talento, así como para mejorar las capacidades individuales e impulsar la labor de investigación e innovación que propicia.

La cultura tiene una indudable vertiente económica y constituye una fuente estratégica de generación de empleo, tanto a través de la dinamización, gestión y producción de las creaciones artísticas e intelectuales como en todo lo que tiene que ver con su comercialización o difusión. Por ello, nos comprometemos a apoyar todas aquellas iniciativas culturales que contribuyan al desarrollo de nuestra comunidad autónoma, acompañando su puesta en marcha y promoviendo la consolidación de las ideas y proyectos; y, del mismo modo, tendremos siempre en cuenta a los diferentes intermediarios (librerías, galerías de arte, compañías promotoras,...) que permiten que las manifestaciones culturales se encuentren finalmente con su público. Cabe señalar que tan importante como promover la cultura es asegurar y facilitar su difusión. En ese aspecto, entendemos que las instituciones públicas, y particularmente la Radiotelevisión del Principado de Asturias (RTPA), deben mostrar un compromiso decidido con las manifestaciones culturales y sus artífices, difundiendo adecuadamente su trabajo y trasladando a la sociedad la importancia del mismo.

Además, debemos potenciar la participación ciudadana en la planificación cultural. Es imprescindible escuchar más para atender mejor las necesidades reales que demandan la sociedad y los sectores culturales. Estos nos piden mantener las modalidades artísticas consolidadas, locales de reunión, foros de debate, espacios expositivos, apoyo a la puesta en marcha de proyectos empresariales noveles y cooperación institucional en la apertura de mercados fuera de Asturias.

Estas instituciones también deben desarrollar una política cultural que incluya las manifestaciones que aporten los sectores culturales emergentes. Son indiscutibles su talento en el campo de la creatividad, la importancia de su oferta, su alta capacidad de creación de empleo joven, su aportación decisiva a la modernización del tejido cultural de Asturias, su capacidad de captación de público de dentro y fuera de Asturias y así como su capacidad para integrar el uso de nuevas tecnologías y tendencias artísticas contemporáneas.

A la hora de referirnos al acervo cultural de nuestra comunidad autónoma, el patrimonio histórico-artístico constituye un aspecto clave. Asturias dispone de un Patrimonio Cultural de excepcional valor. Además de las manifestaciones que han sido declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO (el Arte Rupestre Paleolítico, el Arte Prerrománico y el Camino de Santiago), nuestro territorio cuenta con importantísimas muestras de arte prerromano, romano o medieval, así como con un riquísimo patrimonio etnográfico e industrial. Todos esos elementos tienen un valor irrenunciable a la hora de explicar nuestros orígenes y nuestra historia, esto es, aquello que define la evolución de nuestra sociedad, y constituyen al mismo tiempo el escaparate de nuestra riqueza cultural. Su conservación ha de ser una tarea que implique a toda la ciudadanía.

Para ello habrán de acometerse las inversiones necesarias y realizar las actuaciones oportunas en materia de gestión. Pero también ha de tener en cuenta que la concienciación acerca de esa necesidad de conservar el patrimonio histórico-artístico se relaciona directamente con la valoración del mismo; esto es, con el conocimiento que la sociedad en su conjunto tiene de su importancia y su riqueza. Por ello, entendemos que la educación y la divulgación, tanto en las aulas como a través de equipamientos e infraestructuras públicas, son dos ejes fundamentales desde los que trabajar ese aspecto.

Dentro de ese acervo patrimonial, cobra especial trascendencia el Camino de Santiago, algunos de cuyos tramos asturianos fueron declarados Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO en julio de 2015. Se puso así de manifiesto la importancia crucial que tuvo Asturias en el nacimiento del fenómeno jacobeo, hito básico para la posterior construcción, a lo largo de los siglos, de una conciencia europea. Cabe recordar el papel pionero que jugó el Gobierno del Principado a la hora de elaborar un Libro Blanco, primer documento de esas características en los territorios de los Caminos del Norte, que orienta las líneas de actuación hasta 2021. Las dos grandes rutas que atraviesan la comunidad autónoma, el Camino Primitivo y el Camino del Norte, más los ramales que los comunican y el llamado Camino del Salvador, que ha quedado fuera del reconocimiento de la UNESCO, constituyen un importante eje vertebrador de la comunidad autónoma. Además de por su indiscutible valor histórico y cultural, los Caminos de Santiago conforman un vehículo importantísimo para avanzar en la cohesión territorial y social en distintas áreas del territorio, especialmente los litorales oriental y occidental y el suroccidente, en las que puede convertirse en un importante factor de desarrollo económico desde unos criterios ordenados y sostenibles.

Asturias cuenta con tres grandes equipamientos en los que se custodia, estudia y exhibe su importante Patrimonio Cultural. Se trata del Museo de Bellas Artes de Asturias, el Museo Arqueológico de Asturias y el Archivo Histórico de Asturias. Los tres han de tener garantizados no sólo su viabilidad y su mantenimiento, sino también sus posibilidades de crecimiento futuro, y se debe trabajar para que el conjunto de la ciudadanía vea esos equipamientos como suyos y entienda que entre los tres recogen los elementos que compendian y definen nuestro pasado común. A estos se suma la amplia oferta museística presente en los diferentes concejos. Los últimos años, además, han visto nacer grandes equipamientos culturales como son Laboral Ciudad de la Cultura, LABoral Centro de Arte y Creación Industrial y el Centro Cultural internacional Oscar Niemeyer. Todos ellos han de ver refrendado el fin para el que fueron creados, potenciando su vocación de conectar con distintos sectores de la sociedad, cada uno en función de sus características, y fortaleciendo el vínculo que han venido manteniendo con los agentes culturales de la comunidad autónoma. Asimismo, entendemos que la planificación cultural debe dirigirse principalmente a inversiones en “contenido” más que en “continente”. Es el momento de lo sustantivo y de dedicar los recursos públicos a completar y conservar infraestructuras culturales ya existentes.

Es necesario mencionar también nuestro patrimonio etnográfico, elemento fundamental de nuestro Patrimonio Cultural. Por ello, estableceremos medidas para facilitar la recuperación y puesta en valor de un nuestro patrimonio etnográfico. E incentivaremos las labores de identificación, conservación y restauración de nuestros bienes culturales materiales e inmateriales, a la vez que fortaleceremos la red de museos etnográficos de Asturias.

Mención aparte merece una industria audiovisual que ha de crecer y vertebrarse de un modo transversal, por su capacidad para generar impacto económico, y aprovechando las posibilidades que brinda el contar, además de con equipamientos ya citados como Laboral Ciudad de la Cultura o el Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer, con un medio de comunicación público, la RTPA, y plataformas de exhibición de prestigio como el Festival Internacional de Cine de Xixón.

No se debe olvidar el importantísimo papel que juega la Red de Bibliotecas Públicas, que aglutina equipamientos de titularidad autonómica y municipal con gran arraigo en la comunidad autónoma y una muy alta consideración por parte de la ciudadanía. Las bibliotecas son un recurso básico para garantizar el acceso a la cultura y al aprendizaje y deben gozar de atención y protección preferente por parte de las administraciones. En ese aspecto, han de ser una prioridad las campañas de promoción de la lectura. Universalizar la lectura, a través de las bibliotecas públicas, es un auténtico contrato social firmado con nuestra ciudadanía, un compromiso que incluye a todos y todas. Por ese motivo resulta fundamental elaborar una ley de bibliotecas que nos equipare con el resto de Comunidades Autónomas, y que recoja, además de la promoción de la lectura, el acceso a la información en todos los formatos con especial atención a las TICs, el apoyo al sistema educativo y la oferta de ocio gratuito especialmente a colectivos sensibles como personas paradas, mayores y jóvenes.

Del mismo modo, conviene destacar el importante papel que juegan las Casas de Cultura, sobre todo en municipios de mediano y pequeño tamaño, por su labor en la vitalización cultural de los territorios en los que se implantan y por su condición de herramienta para el encuentro y la cohesión social.

Por todo ello, nuestra apuesta para los próximos años se basará en potenciar una política cultural que potencie lo propio y se abra a lo externo. Que vele por sus agentes culturales, incentivando y difundiendo su trabajo, al mismo tiempo que cuida y valora nuestro patrimonio histórico-artístico. Que entienda que la educación y la cultura han de caminar de la mano, porque resulta imposible entender la una sin la otra, y que apueste claramente por una vocación universal sin perder en ningún momento la conexión con las raíces. Una política que entienda que la cultura resulta fundamental para comprender lo que fuimos, averiguar lo que somos y, en consecuencia, discernir aquello que queremos ser, y que por lo tanto actúe con una decidida vocación de futuro y permanencia.

La contribución de las mujeres a la cultura

La Cultura es también una industria dinamizadora fundamental para Asturias y una importantísima fuente de empleo, especialmente de empleo joven, y base imprescindible de nuestro turismo, nuestra gastronomía y nuestro ocio. Toda planificación económica del futuro de Asturias debería contemplar como uno de sus pilares fundamentales la Cultura en sus tres vertientes: creación (producción), consumo (disfrute) y exportación (mercado exterior).

La planificación cultural para el futuro debe dirigirse principalmente a inversiones en contenidos más que en continentes. La época de inversiones en grandes infraestructuras culturales debe quedar atrás. Es el momento de lo sustantivo y de corregir exclusiones dedicando los recursos públicos a completar infraestructuras culturales ya existentes, a afrontar de una vez planes de recuperación y relanzamiento de nuestro patrimonio histórico y natural, a incluir modalidades artísticas hasta ahora olvidadas, a apoyar decididamente los inicios de emprendedores jóvenes como autónomos de la industria cultural y a promover una amplia participación ciudadana en la planificación de la Cultura.

La nueva concepción de la política cultural a desarrollar por las Administraciones públicas debe incluir las manifestaciones culturales que aportan los sectores culturales emergentes por su talento artístico en el campo de la creatividad, por la importancia de su oferta, por su alta capacidad de creación de empleo joven, por su aportación decisiva a la modernización del tejido cultural de Asturias, por su capacidad de captación de públicos de dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma y por lo que representan en la inclusión de nuevas tecnologías y tendencias artísticas contemporáneas.

El mecenazgo cultural ha sufrido una disminución alarmante en Asturias. Como causas podemos citar, entre otras, la desaparición de la inversión cultural de algunas entidades bancarias, la crisis económica y la falta de suficientes estímulos fiscales. Por ello propondremos la creación de una nueva ley de mecenazgo cultural.

Los y las socialistas estamos en contra de cualquier dirigismo en la gestión pública de la Cultura y defendemos la libertad del artista, básica en su proceso de creatividad. En consecuencia, potenciaremos la participación ciudadana en la planificación pública de la Cultura. Es imprescindible escuchar más para atender mejor las necesidades reales que demanda la sociedad. Además del mantenimiento de las modalidades artísticas consolidadas los sectores culturales demandan locales de reunión, foros de debate, espacios expositivos, apoyo inicial a proyectos empresariales noveles, cooperación institucional en la apertura de mercados fuera de Asturias, mayor transparencia e igualdad de oportunidades en el acceso a las ayudas públicas y en el uso de locales e infraestructuras públicas para preparar sus actuaciones y ofrecer al público su arte.

Instaremos a la Administración central la modificación de la normativa sobre incompatibilidades, vigente desde 1984, para que contemple la especificidad de la profesión artístico-docente, muy distinta de la del resto de funcionariado de régimen general, y el derecho a formación permanente de su profesorado. También se instará a la Administración autonómica la modificación de la normativa sobre espectáculos públicos para que facilite y regule mejor la música en directo.

Como herramienta de transformación social permanente, la cultura es otro ámbito de intervención irrenunciable desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Las creaciones firmadas bajo seudónimos masculinos, la ocultación histórica de sus logros y patentes y su manera de interpretar el arte forman parte de un pasado relativamente reciente.

Los y las socialistas nos comprometemos a recuperar al déficit de reconocimiento soportado por las mujeres en este ámbito, canalizando y promoviendo su participación en todas las disciplinas artísticas y culturales, difundiendo sus producciones y aportaciones, e identificando los obstáculos y las discriminaciones difusas que neutralizan la proyección de sus vocaciones y talentos.

Ello supone avanzar en la visibilidad del trabajo cultural de las mujeres, en la ruptura de estereotipos femeninos de algunas prácticas culturales, en la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Igualdad, especialmente en las instituciones públicas asturianas, y ante todo reivindicar, en términos de igualdad de género, el derecho a ejercer libremente una actividad cultural y acceder a ella, el derecho a disfrutar y a ser partícipe del progreso intelectual y artístico, y con ello del acervo de valores que se nutre de las creaciones literarias, audiovisuales, fílmicas, publicitarias, escénicas, o musicales; en definitiva, de todas y cada una de las acepciones y dimensiones de la cultura y el arte.

Promoción de la lengua asturiana

Desde la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía, todos los gobiernos socialistas han desarrollado políticas encaminadas a la conservación y la promoción del asturiano. A la Ley de Uso y Promoción, cuya aplicación ampara el derecho a usar y a conocer la lengua asturiana, al plan de Normalización Social del Asturiano, se han sumado, a lo largo de las distintas legislaturas, todo un conjunto de medidas cuyo

objetivo ha sido el de aumentar y favorecer el uso social y garantizar su protección como patrimonio colectivo.

La defensa y el reconocimiento de los derechos y de la plena igualdad jurídica de todos los ciudadanos y ciudadanas son señas de identidad del Partido Socialista y están entre sus logros haber conseguido avances de importancia para distintas comunidades que no tenían garantizados sus derechos civiles.

Desde ese punto de vista, y teniendo en cuenta también la necesidad de tomar medidas que garanticen la conservación de un patrimonio de la importancia de un idioma, y de la cultura que lo acompaña, va a defenderse que el asturiano (y en su ámbito, el gallego-asturiano) sea junto al castellano, lengua oficial en Asturias, en el momento en el que se produzca una reforma del Estatuto de Autonomía tal y como establece la Constitución española en su artículo C3.2, buscando un modelo de oficialidad de aplicación progresiva y de acuerdo a las circunstancias sociolingüísticas y a las necesidades culturales de Asturias.

En tanto no se produzca ese cambio en el Estatuto, va a reforzarse la promoción en el uso institucional y público del asturiano y el gallego-asturiano en la administración pública y en los distintos organismos del Principáu d'Asturies, así como en el sector privado. Del mismo modo, va a fomentarse el uso de la lengua asturiana en los medios de comunicación, en especial en el Ente de Comunicación del Principáu d'Asturies, desarrollando la Ley de Uso y Promoción del Asturiano de 1998 en todos sus artículos.

En el ámbito educativo, se seguirán articulando medidas en varios ejes: favoreciendo la presencia del asturiano a través de la oferta en todos los niveles y grados educativos obligatorios; continuando con el exitoso plan piloto de animación lingüística con itinerarios bilingües en castellano y lengua asturiana.; respetando siempre la voluntariedad de su aprendizaje; continuando con la formación permanente del profesorado y con la enseñanza de la lengua y la cultura asturianas para personas adultas; fomentando la edición de materiales educativos en ambos idiomas y actuando, en la medida de lo posible, para dotar a los centros de materiales curriculares complementarios.

Se avanzará asimismo en la línea de promover actitudes positivas hacia el uso social de nuestra lengua, potenciando la información acerca del asturiano y del gallego-asturiano e impulsando su uso en ámbitos culturales, empresariales, deportivos o artísticos, entre otros. La fijación de los topónimos tradicionales en asturiano y gallego-asturiano, la difusión de los productos culturales de todo tipo en lengua autóctona y los programas de investigación sobre la cultura tradicional son algunas de las medidas que contarán con especial respaldo. Igualmente, se mantendrá el apoyo a la Academia de la Llingua Asturiana, institución con la que se seguirá colaborando en proyectos comunes que persigan la normalización social del asturiano.

Más respuestas para nuevas necesidades sociales

La igualdad, la libertad y la justicia social son principios fundamentales del proyecto político socialista. Garantizarlos significa ser capaces de crear y consolidar sistemas públicos de protección que blinden los derechos de ciudadanía, por construir una sociedad donde el bienestar de las personas, la igualdad de oportunidades, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad ambiental constituyen las principales razones de nuestra acción política. Desde esta perspectiva, el desarrollo económico ha de estar en función del bienestar de las personas, sin condicionar la atención de las necesidades de generaciones futuras y sin exclusiones de ningún tipo, donde todas tengamos las mismas oportunidades y derechos.

Las y los socialistas, tanto en el Gobierno del Principado como en los ayuntamientos, hemos impulsado una ambiciosa agenda social en la que queremos profundizar en los próximos años.

Cuestiones como los cambios en el ámbito laboral, el conocimiento, los avances tecnológicos, los movimientos de población y la diversidad social, las nuevas formas de familia, cambios en el sistema de cuidados, en el envejecimiento de la población, el incremento de la desigualdad, la gobernanza y el medioambiente, son cuestiones esenciales en la actualidad y en un desarrollo futuro. Estos cambios y los nuevos riesgos sociales traen consigo un incremento de las demandas de la población y nuevas oportunidades para posibilitar la participación ciudadana y mejorar el modelo de atención buscando la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas públicos.

Igualmente, con la finalidad de favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, proponemos que las escuelas infantiles de 0 a 3 años mantengan su horario de apertura los 12 meses del año con horarios flexibles.

Los avances en el Estado de Bienestar en España han venido de la mano de las políticas socialistas, desde la concertación con los agentes sociales, sindicatos y empresariado, desde el pacto con el conjunto de fuerzas políticas, donde hemos sido capaces de construir sistemas de protección social basados en derechos de ciudadanía y en principios fundamentales como la universalidad, la igualdad de oportunidades, la equidad en el acceso, la accesibilidad, la inclusión social.

Los severos recortes en el Plan Concertado de Servicios Sociales y los recortes de derechos derivados de los cambios legislativos con la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local (LRSAL) han obligado a un mayor esfuerzo presupuestario desde la Comunidad Autónoma. El Gobierno socialista del Principado de Asturias ha priorizado las políticas sociales ante las situaciones de necesidad y ha adoptado medidas de emergencia contenidas en la Agenda Social Asturiana. Además, la incertidumbre sobre los servicios de cercanía con la aprobación de la LRSAL obligó a la presentación de un Recurso al Tribunal Constitucional que ha sentenciado a favor, sin embargo el Gobierno de España aún no ha ejecutado esta sentencia por la que la LRSAL sigue en vigor.

Las políticas del PP también han afectado negativamente al desarrollo de la Ley de Dependencia (LAPAPD). Dicha norma preveía que para su implantación, las

Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado (AGE) debían aportar los mismos recursos. De nuevo los recortes del Gobierno de Mariano Rajoy han obligado a las CCAA a realizar un sobreesfuerzo. En el caso concreto de Asturias, la AGE aportó únicamente el 12,8% frente al 85,8 invertido por el Gobierno de Asturias. Este esfuerzo se realizó para cumplir con su calendario de desarrollo y, de este modo, evitar que las personas con dependencia en Asturias se viesen privadas del derecho subjetivo que les garantiza ciertas prestaciones.

En definitiva, el incumplimiento unilateral del PP ha conllevado problemas de financiación en el sistema de dependencia dañando a las personas dependientes. Por esto y para restablecer el ejercicio de sus derechos a través de la aplicación plena de la LAPAPD, abordaremos un modelo estable de financiación en el marco de la LOFCA. Nuestro objetivo es claro: asegurar la suficiencia económica para consolidar el sistema y evitar que decisiones unilaterales pongan en riesgo la estabilidad del sistema de dependencia.

En consonancia con lo anterior, en el nuevo marco que se defina, eliminaremos las medidas introducidas por el PP que devalúan las prestaciones y dificultan el acceso. Entre estas medidas caben destacar el incremento de los copagos y las nuevas incompatibilidades, también acordadas unilateralmente por el Gobierno de Mariano Rajoy y que son apoyadas y aplicadas en CCAA con gobiernos del PP. Además, recuperaremos la cotización a la seguridad social de las cuidadoras y los cuidadores familiares. Su eliminación afecta de forma más intensa a las madres de menores en situación de dependencia.

En Asturias, cuando estas medidas regresivas del PP no tienen carácter básico y, por tanto, no son de obligada aplicación, hemos evitado su introducción. Y así se recoge en la Agenda Social Asturiana para atenuar los efectos de las medidas impulsadas por el Gobierno conservador.

Avanzar hacia una sociedad cohesionada, sólida en derechos sociales es un importante reto. Las políticas de bienestar social, en el ámbito de la educación, la sanidad, los servicios sociales y la vivienda, tienen un considerable efecto sobre la actividad económica y la generación de empleo, previniendo la exclusión social.

En este objetivo cobra especial relevancia la Concertación Social, que profundiza en aquellas medidas estratégicas tendentes a mejorar la eficiencia, agilidad y calidad de los servicios, modernizando los sistemas de atención pública que configuran el bienestar social y asegurando su sostenibilidad.

También es necesario reconocer el papel o función de los municipios en los que se desarrollan las políticas sociales desde la proximidad. Los ayuntamientos son la administración más cercana y por tanto conocedora de las necesidades de la población. Los municipios son esenciales en el desarrollo de nuestro estado de bienestar, generadores de empleo y de espacios de convivencia ciudadana. Con la aprobación por parte del Partido Popular en 2013 de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local el municipalismo ha sufrido un importante retroceso en el desarrollo de las políticas sociales, amparados en el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria. Es necesario, por tanto, derogar esta Ley y

elaborar una nueva que asegure la autonomía local, sus competencias y una adecuada financiación.

Las políticas de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social reflejan el modelo de sociedad que queremos construir, donde las desigualdades y exclusiones no tengan cabida y donde todas las personas tengan protección ante las desventajas que puedan aparecer a la largo de la vida.

Para el proyecto socialista, las políticas sociales no pueden reducirse a meros programas asistenciales que alivien las situaciones más precarias, las políticas han de estar dirigidas a favorecer la inclusión social y por tanto la equidad, el acceso a los servicios de bienestar como derecho de ciudadanía, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

El PSOE de Asturias apuesta por la consolidación de los derechos sociales y la garantía del derecho universal a las prestaciones básicas de Servicios Sociales. Esto significa que se dirigen a toda la ciudadanía española, sin discriminación social, ni territorial. Además, se articulan mediante un Sistema Público de Servicios Sociales universal, integrado, descentralizado, profesionalizado, con participación ciudadana y financiación pública. De este modo se garantiza la atención de las diversas necesidades relacionadas con la convivencia surgidas por razón de dependencia, discapacidad, limitaciones del envejecimiento, riesgo de pobreza o exclusión, de vivienda, atención a la infancia, entre otras. Del mismo modo, su misión debe dirigirse también a prevenir situaciones de riesgo en personas y familias favoreciendo su inclusión social.

Para ello es imprescindible la elaboración tanto de una Ley Básica Estatal de Servicios Sociales como de un Libro Blanco y el refuerzo del Plan Nacional Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. La Ley Básica Estatal de Servicios Sociales aseguraría la equiparación de derechos, servicios y prestaciones, estableciendo unos mínimos de calidad. Estos mínimos se basarán en criterios técnicos, en la igualdad en las condiciones de acceso en todo el territorio estatal, además de servir para revitalizar el papel de los servicios de cercanía.

Por su parte la elaboración de un Libro Blanco de los Servicios Sociales fomentará un amplio debate social y político a través del análisis de la situación de los servicios y de sus profesionales. Y el refuerzo del Plan Nacional Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales permitirá consolidar la estructura de los servicios sociales de Atención Primaria, cuestionada por la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

En consonancia con lo anterior, se necesita elaborar una Ley asturiana de tercera generación. Esta ley recogerá el acceso universal a los servicios sociales como derecho subjetivo y a las prestaciones reguladas según las circunstancias personales o familiares. Además crea la tarjeta social universal para toda la ciudadanía asturiana.

Es importante recordar que los servicios sociales y de atención a la dependencia son también motor de un sector económico y de empleo no deslocalizable. Esto unido a las nuevas necesidades surgidas por los cambios en nuestra sociedad, evidencian lo

perentorio de retomar la implantación de la ley de dependencia, para garantizar así las prestaciones derivadas de un derecho subjetivo.

Al mismo tiempo, debemos modernizar los servicios que se prestan. En ello juega un papel importante los avances tecnológicos. Las nuevas tecnologías pueden facilitar la permanencia en su domicilio de quienes lo deseen y permiten el cuidado en el entorno familiar. Sin duda alguna este cuidado tiene un gran valor y es necesario reconocerlo. Además, estas tecnologías también permiten ofrecer la alternativa residencial de forma mucho más rápida y eficaz.

Las capacidades diversas, mayor fortaleza colectiva

Hacer posible que las personas con diversidad funcional ejerzan los mismos derechos que el conjunto de la ciudadanía y disfrutar de las mejores condiciones de vida posibles, es para el PSOE un objetivo irrenunciable. Y ya era así en el Programa Máximo hace casi siglo y medio. En él se decía que es responsabilidad de la sociedad la atención de sus necesidades de las personas (“la satisfacción por la sociedad de las necesidades de los impedidos por razón de edad o padecimiento”...). Porque la igualdad forma parte de nuestros valores y nuestra ética.

La creciente tendencia a la desigualdad se ha cebado con los colectivos más vulnerables. Así les ocurre a las personas con diversidad funcional, han acusado más directamente esta situación de fragilidad, de pobreza y de exclusión social. Reconocer y aceptar que las personas con diversidad funcional son en primer término “personas”, está en la base de una *nueva cultura de las capacidades*. Una nueva cultura que valora las personas por su valor inherente como ser humano y huye de calificativos peyorativos.

Por eso, nuestro empeño pone el acento en la autonomía de las personas con discapacidad para acceder a los derechos de ciudadanía, para disponer de oportunidades. De esta forma podrán decidir respecto de su propia vida.

Este nuevo paradigma requiere del compromiso de los poderes públicos. En primer lugar este compromiso se materializa con el diseño del espacio público de convivencia accesible y comprensible para todas las personas. También exige eliminar, de los ya existentes y de forma urgente, de cuantas barreras (físicas, sensoriales o cognitivas) impiden a una parte de la ciudadanía disfrutar de sus derechos y acceder a las oportunidades reales, o excluyan a alguien por su circunstancia personal. Del mismo modo demanda realizar los cambios legislativos necesarios para asegurar el pleno disfrute de los derechos de ciudadanía recogidos en la Convención de NNUU, por España.

Los mismos se refieren a la observancia y promoción de los derechos humanos, igualdad de género, accesibilidad universal, promoción de la autonomía personal, educación inclusiva, formación y empleo, dotación de recursos en los servicios sociales, servicios de salud accesibles y coordinación socio- sanitaria, acceso al ocio, turismo y deportes, reforma del Código civil, sensibilización y reconocimiento social y fortalecimiento del Tercer Sector Social de la diversidad funcional.

Esta visión es una prioridad para los y las socialistas de Asturias. Los ejemplos son muchos: desde la detección temprana de cualquier discapacidad evitable o tratable, con programas universales de detección prenatal y perinatal (la sordera congénita y los implantes cocleares, entre otros muchos) y la integración escolar, hasta el fomento del empleo potenciando los Centros Especiales de Empleo, y los Programas de Ayuda a Domicilio. Todos ellos dan idea de que la diversidad funcional debe tener un enfoque global. Y nos deben hacer ver y pensar la convivencia de forma inclusiva y sin ningún tipo de barreras. Para ello es necesario incorporar el objetivo de la inclusión a la formación inicial y continua de las diferentes profesiones que intervienen en su diseño: urbanismo, arquitectura, ingenierías, etc.

Además, el pleno disfrute de los derechos de ciudadanía requiere del pleno acceso a los servicios públicos. Para que esto ocurra, las y los socialistas asturianos promoveremos que los centros sanitarios, educativos, de servicios sociales y en general los servicios públicos de atención a la ciudadanía dispongan de las dotaciones adecuadas.

Las especiales características arquitectónicas y de urbanizaciones especiales del medio rural suponen otro desafío para hacer nuestros pueblos accesibles. Por eso debe ser una prioridad la elaboración de un plan específico de accesibilidad en el medio rural en colaboración con los Ayuntamientos.

Además de las prestaciones sociales a que tienen acceso las personas inmigrantes en Asturias, seguiremos profundizando en los programas de acogida e integración social, colaborando para ello con el tercer sector y el voluntariado.

Pobreza energética

Las deficiencias en las viviendas, los bajos ingresos laborales y el encarecimiento del coste de la energía han tenido su impacto en la incapacidad de muchas familias para afrontar económicamente sus necesidades domésticas más básicas y mantener su hogar en unas condiciones de climatización adecuadas para la salud y el bienestar.

Los y las socialistas seguiremos impulsando medidas dirigidas a mejorar la eficiencia energética de las viviendas, y a dotar de transferencias a los hogares con menores ingresos con el fin último de apoyar a todas aquellas personas con escasos recursos económicos en el pago de los recibos de luz, gas o cualquier otro suministro eléctrico y prevenir situaciones de privación de acceso a la energía.

Asimismo profundizaremos en la consolidación de instrumentos que garanticen la plena salvaguarda de los derechos de las personas y la cobertura de sus necesidades vitales, reforzando el sistema de prestaciones sociales actual y mejorando la coordinación y la capacidad de respuesta ante las situaciones de vulnerabilidad de la infancia, las personas mayores o en situación de dependencia y las personas con discapacidad.

Atención a la dependencia

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, aprobada en el año 2006, creó un nuevo derecho subjetivo en materia de servicios sociales que ha supuesto un cambio profundo en nuestro sistema. Han sido años de trabajo intenso en los que Asturias ha realizado una apuesta notable en cuanto a aportación económica y dotación de personal para incrementar servicios y prestaciones como la ayuda a domicilio, la teleasistencia, los centros de día o las plazas residenciales.

Mientras que el Estado ha reducido desde 2012 su aportación, el Principado de Asturias ha aumentado la suya y ha sido gracias a este esfuerzo y al de las propias personas usuarias, como se ha podido aumentar la cobertura del Sistema de Dependencia hasta llegar a un gasto total de 178 millones de euros, en 2016, siendo la aportación estatal únicamente del 14%.

Las y los socialistas asturianos hemos trasladado de forma reiterada al Estado la urgente necesidad de recuperar el nivel de financiación que garantice el mantenimiento y desarrollo del sistema de la Dependencia así como un Pacto de Estado tras 10 años de aplicación de la Ley.

De igual modo, proponemos un sistema de financiación finalista, que tenga en cuenta el coste de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) y un reparto equitativo del mismo entre la administración estatal y la autonómica.

Asturias se encuentra entre las 2 comunidades autónomas con menor tasa de personas dependientes a la espera de prestación, sólo por detrás de Castilla y León, Ceuta y Melilla.

En este escenario, apostamos por incrementar los servicios públicos para la atención a personas dependientes, especialmente en aquellos de mayor proximidad como ayuda a domicilio, centros de día y centros residenciales, manteniendo e impulsando aquellos programas para posibilitar la vida independiente, la autonomía y el envejecimiento activo.

Asimismo impulsaremos el incremento de los controles de calidad e inspección de los centros de servicios sociales vinculados a la dependencia y la acreditación profesional de quienes desempeñan su labor en este sector.

Garantía de Ingresos y Derechos Mínimos

En Asturias hemos tomado una decisión importante al situar como derecho el Salario Social Básico, una prestación de garantía de ingresos mínimos para satisfacer las necesidades básicas, siendo en la actualidad la segunda Comunidad Autónoma con mayor tasa de cobertura de rentas mínimas.

El Salario Social Básico es un gran esfuerzo para luchar contra la pobreza severa, es una garantía de ingresos que cubre a casi 50.000 personas en Asturias.

De hecho, es el principal instrumento de lucha contra la exclusión social, al que los y las socialistas seguiremos dedicando todos los esfuerzos necesarios, tanto en recursos como en agilización de procedimientos, conscientes del importante papel que juega en personas que no tendrían acceso a otro ingreso y que tienen más riesgo de estar en situación de exclusión social.

Además potenciaremos la colaboración con los servicios de empleo y orientación, para facilitar el acceso al mercado laboral de los colectivos más vulnerables.

La situación actual requiere de un sistema de ingresos mínimos a nivel estatal, que respete las competencias autonómicas pero también asegure la cohesión territorial y la reducción de la desigualdad regional.

Por ello defendemos el establecimiento de un Ingreso Mínimo Vital, que proporcione a las familias sin ningún tipo de ingreso, una renta que les permita afrontar las necesidades más básicas y, que invierta en la infancia, mejorando sustancialmente la situación de los niños y niñas en hogares con menos rentas, y eliminando la pobreza más severa.

Una propuesta que pretende articular la garantía de rentas con la formación y el apoyo de los servicios sociales para la reincorporación al mercado laboral y con el acceso al empleo, integrando las políticas activas y pasivas de empleo, con las políticas sociales contra la exclusión.

Asimismo, profundizaremos en la consolidación de instrumentos que garanticen la plena salvaguarda de los derechos de las personas y la cobertura de sus necesidades vitales, reforzando el sistema de prestaciones sociales actual y mejorando la coordinación y la capacidad de respuesta ante las situaciones de vulnerabilidad de la infancia, las personas mayores o en situación de dependencia y las personas con discapacidad.

Nuestra prioridad, la infancia

Los cambios económicos, sociales, familiares y ambientales tienen efectos significativos en la población infantil, especialmente aquella que se enfrenta a mayor riesgo por múltiples factores relacionadas con su origen, etnia, diversidad funcional, necesidad de cuidados especiales o su convivencia en hogares particularmente expuestos a un riesgo de pobreza.

Desde las administraciones socialistas hemos realizado un importante esfuerzo para mantener y consolidar la red de servicios de atención a la infancia, trabajando en la necesaria cooperación de los Servicios Sociales generales y especializados en el territorio para facilitar el acceso de las familias a las prestaciones y recursos que proporcionen a los y las menores entornos vitales seguros y adecuados.

Seguiremos impulsando programas basados en la promoción y defensa de sus derechos, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea de invertir en la infancia para prevenir la transmisión de la desigualdad entre generaciones, articulando estrategias integradas que combinen la ayuda a los padres y madres para que accedan al mercado de trabajo, con un apoyo a la renta adecuado y un acceso a servicios esenciales, en particular en los ámbitos de la educación y la formación, la salud y la igualdad. Y especialmente impulsaremos su participación en la toma de decisiones colectivas y apoyando el Pacto por la Infancia.

La infancia y la familia, claves para una sociedad más justa e igualitaria

Las políticas dirigidas a la familia son indispensables para el futuro del Estado de Bienestar y son un elemento básico para el pacto de género y demográfico. Son indispensables para evitar la “familiarización” del bienestar en la familia, realmente para evitar cargar a las mujeres con los cuidados. Y también para la creación de servicios y prestaciones que permitan avanzar en la igualdad de oportunidades, tanto económica como entre mujeres y hombres, ya que amplían el espacio público de servicios y prestaciones. Crean, por tanto, empleo y riqueza.

Nuestros niños y niñas son el futuro de nuestra sociedad. Sea cual sea el modelo familiar sus necesidades deben ser una prioridad desde las instituciones públicas. El acceso a la educación desde edades tempranas con las escuelas de 0-3 años, la dotación de colegios, los horarios y actividades que permitan la conciliación de familia y trabajo a padres y madres, son necesarios para facilitar el crecimiento equilibrado de estos niños y niñas en ambientes de seguridad, estabilidad y cariño. Igualmente es importante una sanidad que les permita una vida saludable desde la gratuidad de los servicios médicos y hospitalarios a la vacunación.

Desde lo público debemos garantizar a las y los menores un presente y un futuro dignos. Para ello es fundamental que se apoye suficientemente a muchas familias con escasos ingresos. Por eso mantendremos y ampliaremos las ayudas a estas familias, las becas para libros y para los comedores escolares, teniendo como objetivo, tal y como se ha explicitado anteriormente, la gratuidad real del sistema, comenzando por las etapas obligatorias. También nos preocuparemos del acceso a la cultura y al ocio en familia repensando iniciativas que abran espacio a la participación de pequeños y pequeñas sin o con sus padres y/o madres.

Queremos que sea cual sea el modelo de familia, progenitor o progenitores puedan disfrutar de sus hijos e hijas. Para lograrlo pondremos en marcha medidas que reduzcan la carga que en la sociedad moderna supone compaginar la paternidad o maternidad con la vida profesional. Además, queremos que en aquellas familias formadas por parejas heterosexuales esa carga esté igualmente compartida, sin perpetuar el desigual reparto de roles entre el género masculino y femenino.

Pensando y actuando con las personas mayores

Una de las nuevas realidades a las que se enfrenta nuestra sociedad es el envejecimiento de la población. El incremento de la esperanza de vida, la baja natalidad y las exitosas políticas de salud y bienestar, definen una situación demográfica en la que las personas mayores de 65 años, suponen un porcentaje importante sobre el conjunto de la población que en el caso de Asturias supera el 24% y que requiere, superando los tópicos negativos, abordarla desde las posibilidades que este colectivo puede ofrecer.

Mayores: respeto, reconocimiento y derechos

Las condiciones de vida han mejorado notablemente gracias a la ausencia de guerras, los avances en sanidad, en servicios sociales, etc., especialmente en Europa y también en España. Esto ha supuesto un importante incremento de la esperanza de vida que, unido al descenso de la natalidad, ha cambiado el perfil demográfico con un significativo crecimiento de la población mayor de 65 años. Además, todas las previsiones señalan que así va a seguir siendo y que, por tanto, aumentará el número de personas mayores. Vivimos más y mejor; esto es sin duda alguna un éxito de la humanidad que hemos de tener en cuenta políticamente. Para el Partido socialista, las personas mayores son un activo de conocimiento y experiencia acumulada que debemos aprovechar socialmente.

Las políticas del PP también han sido negativas para las personas mayores: pérdida de poder adquisitivo de las pensiones, incertidumbre sobre su futuro, copago de los medicamentos... son claros ejemplos de medidas que han erosionado gravemente sus rentas. A esto se unen otras medidas regresivas como el abandono de las políticas de envejecimiento activo o el retroceso en la atención a la dependencia. Por eso revertiremos esta situación al mismo tiempo que plantearemos nuevos objetivos con políticas que incorporen el activo que suponen las personas mayores.

Por otra parte, la edad ocasiona nuevas necesidades vinculadas a los derechos sociales, a los derechos civiles o a la protección jurídica de las personas mayores, especialmente en aquellos casos en los que conlleva una pérdida de autonomía física o el deterioro de las capacidades intelectuales. Tenemos, por tanto, que avanzar en la provisión de bienestar con buena atención sanitaria, social o pensiones dignas, y también debemos cubrir las necesidades originadas por esa pérdida de autonomía física o mental, asegurando siempre la dignidad de las personas.

Defendemos la elaboración del Estatuto del Mayor, de alcance estatal, y del que haremos una adaptación a nuestra comunidad de acuerdo con nuestras competencias. Se prestará una especial atención a las personas mayores en riesgo de violencia por su situación de dependencia. Igualmente se atenderá el desarrollo del derecho a una muerte digna, tal y como se recoge en el apartado de salud de esta resolución.

Las claves de las políticas socialistas para las personas mayores son respeto y reconocimiento social. Ambas han tener su correlato en la vida social, política y

cultural; en las redes sociales y los medios de comunicación; en las instituciones públicas y las privadas; en las empresas y la sociedad civil. Esto se traduce en facilitar y promover su participación en todos los ámbitos de la vida. Hay que evitar que exista una muerte "social", anticipada a la muerte "real o biológica".

Es más, la sociedad debe ser capaz de aprovechar todo el caudal de experiencia y sabiduría que atesoran las personas mayores, especialmente en el caso de saberes muy singulares o especializados. Para ello, y desde las políticas públicas, promoveremos iniciativas de participación: creación de foros, fomento del asociacionismo o cuerpos de voluntariado, son algunos ejemplos de esto.

Hay que recordar también que la vejez es una etapa activa y de aprendizaje. Así lo destaca el lema de la Organización Mundial de la Salud: "añadir años a la vida y añadir vida a los años"; que alude a la necesidad de poner en marcha políticas de Envejecimiento Activo y de aprendizaje a lo largo de la vida. Esto supone tanto un enriquecimiento personal como un beneficio para el conjunto de la sociedad.

La edad también comporta dificultades o limitaciones para la atención de las necesidades cotidianas que, sin suponer una situación de dependencia, precisan de apoyos. Este hecho unido a la conveniencia y querencia de permanecer en su entorno social implica la imperiosa necesidad de recuperar la ayuda a domicilio, aunque la persona no tenga una calificación de dependiente. De la misma forma, es posible incorporar recursos y estrategias que atiendan necesidades cotidianas. Por ejemplo, las TICs en el hogar suponen una importante ayuda para la atención sanitaria y de servicios sociales; o la promoción de servicios comunes a diferentes tareas de la vida diaria. Conjuntamente con esto, es preciso impulsar los nuevos conceptos de vivienda colaborativa, compartida o no, que, además, favorecen una forma de vida activa, cooperativa y solidaria.

Diseñar políticas, recursos y medidas que permitan una vida activa, rica, autónoma e independiente es fundamental para las personas mayores. Es una muestra de reconocimiento y respeto. Es una garantía para el ejercicio de los derechos de ciudadanía. Y también es una medida para la igualdad de género puesto que evitaría la vuelta de las mujeres (mayoritariamente) a los cuidados de sus mayores.

Un nuevo modelo de vivienda

Uno de los problemas del crecimiento económico de la década anterior ha sido el desmesurado incremento del parque de viviendas. En estas últimas décadas hemos construido en España más viviendas que Alemania, Italia y Francia juntas. Más de un tercio de las existentes en España se utilizan, como media, menos de 28 días al año, lo que resulta insostenible no sólo ambientalmente por los consumos evitables de suelo y el mal uso de los recursos naturales, sino también para el erario público.

Asturias es, tras el País Vasco, la comunidad que mantiene mejor equilibrio en la relación viviendas principales/secundarias. Además, el esfuerzo para acceder a la vivienda en alquiler o en propiedad es menor en esta Comunidad Autónoma que en la media nacional. También hemos conseguido la creación de un parque de viviendas

protegidas con precios controlados, lo que junto a la ampliación y mantenimiento de un importante parque público de viviendas en alquiler, ha favorecido el acceso a gran parte de la población, especialmente aquella con menores recursos.

Somos conscientes que, además de esta realidad, existen dos problemas estructurales que aún requieren solución desde la acción pública, adaptar el diseño y gestión de la vivienda a las nuevas necesidades de la población y hacerlas más eficientes energéticamente. El diseño de la vivienda y su gestión debe tener en cuenta las nuevas características demográficas y de estructura familiar. Dar respuesta a las necesidades de limitación progresiva de la autonomía de las personas, sin abandonar su hogar, ha de ser una prioridad de la sociedad actual.

La adaptación a las condiciones de eficiencia energética se impone por razones ambientales y economías familiares. Promover la introducción de nuevos diseños, nuevos materiales, nuevas formas de gestión con la prestación de servicios de atención personal y la generación de economías verdes es una necesidad a la vez que una oportunidad de nuevos empleos. Por otro lado, Asturias es la sexta Comunidad Autónoma con menos stock de vivienda libre y con precios medios por debajo de la media nacional; el encarecimiento y dificultades para conseguir financiación, y la frecuente dificultad de las economías domésticas derivada de la crisis, convierten el acceso a la vivienda en un problema social de primera magnitud.

Desde el proyecto socialista trabajamos por el derecho a una vivienda digna, asequible económicamente, accesible mejorando las condiciones del parque de viviendas existente y sostenible medioambientalmente buscando la eficiencia energética.

Somos conscientes que la mejor política para garantizar el derecho a una vivienda digna, se desarrolla con un parque de vivienda pública en alquiler que en Asturias supone un 1,65% sobre el total de viviendas, superior a la media nacional, un 1,10%, e inferior a las medias europeas y centroeuropeas.

En este ámbito, insistiremos en las medidas dirigidas a la reparación de viviendas desocupadas del parque público, a la rehabilitación edificatoria, a las ayudas al alquiler y al Programa de Garantía Habitacional; iniciativas para evitar que las familias pierdan sus viviendas y actuaciones para dar cobertura habitacional a colectivos con especial vulnerabilidad, en las que juegan un importante papel los ayuntamientos.

Igualmente impulsaremos nuevos mecanismos de respuesta para situaciones de desahucio derivado de un procedimiento de ejecución hipotecaria o de un desahucio por falta de pago de la renta, en los que se observe una situación de especial vulnerabilidad o exclusión social que determine la conveniencia o necesidad de intervención.

La disposición de viviendas del parque público para otras situaciones de emergencia social como la atención a personas refugiadas o a mujeres y menores víctimas de violencia de género forman parte también de nuestros compromisos.

Uniando nuestros vínculos con la emigración y el retorno

Asturias ha sido tradicionalmente tierra de emigrantes. La crisis económica de los últimos años ha relanzado de nuevo este fenómeno en toda España y nuestra comunidad no es ajena a esta situación.

Hoy nuestra población emigrante la conforman más de 129.000 personas asturianas residentes en el exterior y 40.000 retornadas. En definitiva, casi 170.000 personas que deben ser objeto de políticas que aseguren el cumplimiento de sus derechos, recogidos en la Ley de Asturianía que el gobierno socialista aprobó y presentó en la Junta General del Principado tras un importante proceso participativo. Una Ley que establece, entre otras cosas, la obligatoriedad de una forma de trabajar participativa y un tratamiento integral de las políticas dirigidas a esta población.

Una parte de nuestra población emigrante se encuentra en países con déficit de políticas sociales y en situaciones de vulnerabilidad. Las y los socialistas debemos seguir favoreciendo su bienestar social mediante programas de ayuda económica a las personas en situación de emergencia y desamparo, haciendo posible su derecho a la salud y garantizando, a través de los servicios públicos de la Comunidad Autónoma, la atención sanitaria y todos sus derechos durante sus estancias en Asturias.

Es necesario seguir promoviendo una política integral que facilite el retorno de los asturianos y asturianas residentes en el exterior que lo deseen, removiendo los obstáculos que dificulten su integración social y laboral, con particular atención a las personas jóvenes que han emigrado como consecuencia de la crisis económica, a las personas en condiciones de especial necesidad, a menores en situación de desprotección y a las mujeres y menores víctimas de violencia de género.

Debemos seguir proporcionándoles asesoramiento y orientación de los derechos generados en el país o países en los que residieron y trabajaron como emigrantes, así como sobre los programas y medidas para favorecer su retorno. Es importante que mantengamos también el apoyo a su tejido asociativo.

Uno de los principales activos para Asturias son nuestras asociaciones en el exterior, por ello seguiremos comprometidos en el mantenimiento de las comunidades asturianas tanto a sus actividades como a la conservación de su patrimonio. Debemos establecer medidas para asegurar la protección de su archivo documental como fuente de una parte importante de la historia de Asturias.

Apoyaremos la búsqueda de fórmulas y programas nuevos que fomenten la participación de las nuevas generaciones de emigrantes junto a las personas asturianas nacidas en el exterior. Estableceremos cauces de relación con las asociaciones y entidades de apoyo a la población emigrada.

Aprovechando el uso de las nuevas tecnologías, reforzaremos asimismo todas aquellas acciones que faciliten el conocimiento de la Lengua, la cultura, la historia, las costumbres, la economía y, en definitiva la identidad asturiana.

Asimismo, hemos defendido siempre la participación plena como ciudadanía de nuestra emigración, por lo que seguiremos reclamando la derogación del voto rogado y la puesta en marcha de un sistema de voto ágil y con garantías, que permita el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

El respeto a los Derechos Humanos desde la solidaridad

La solidaridad y la defensa de la justicia social son señas de identidad del Partido Socialista. Estos valores y el firme compromiso en la lucha contra la vulneración de los derechos humanos, las desigualdades y la pobreza forman parte de nuestro quehacer desde una visión global más allá de los entornos cercanos. Combatir la desigualdad y la injusticia allí donde se produzca manteniendo vivo el compromiso con nuestros valores es uno de nuestros principales objetivos.

La erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el empoderamiento de las mujeres como motor de desarrollo y crecimiento de los países es una prioridad en nuestro enfoque en políticas de solidaridad internacional.

La Agenda 2030 para el desarrollo adoptada por Naciones Unidas representa un reto global que goza de una gran legitimidad a nivel mundial. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) implican tanto una forma de entender, de mirar el mundo interconectado, como de establecer mecanismos que resuelvan problemas globales que necesariamente implica una responsabilidad y acción conjunta. Desde una visión de desarrollo integral la Agenda 2030 supone una apuesta por la generación de alianzas y la territorialización de los objetivos, estableciendo así un espacio de paz y justicia centrado en la transformación real. Los ODS promueven un crecimiento económico socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible.

La inestabilidad existente en el contexto internacional, recientemente de manera especial en Oriente Próximo, implica que más de 65 millones de personas refugiadas o desplazadas se hayan visto obligadas a abandonar sus hogares huyendo de la guerra, la persecución y la violencia. Los y las socialistas mantenemos un firme compromiso y reclamamos una respuesta rápida y coordinada del Gobierno de España al drama que viven estas personas. Consideramos que nuestra comunidad autónoma ha sido ejemplar en la respuesta ante esta injusticia mostrando nuevamente los valores de la solidaridad y el compromiso con quienes más lo necesitan.

En este marco continuaremos con nuestro apoyo a las personas refugiadas, porque es una cuestión de justicia social y porque huir de la guerra y buscar protección es uno de los Derechos Humanos consagrados en la Carta de Naciones Unidas.

Igualmente mantendremos nuestro compromiso con la población saharai, una de las señas de identidad de las políticas de cooperación socialistas desarrolladas en Asturias.

Asimismo consideramos la educación para el desarrollo, una educación transformadora para la ciudadanía global, una herramienta imprescindible que genera conciencia crítica, la apuesta por la educación en valores resulta fundamental en la

consecución de un mundo más justo y solidario. Los y las socialistas hemos trabajado conjuntamente con la sociedad civil organizada en sus reivindicaciones sobre la vulneración de los derechos humanos allí donde se produzcan. Por ello impulsaremos el trabajo en red con todos los agentes de la cooperación asturiana en actuaciones destinadas a la erradicación de la pobreza estructural y al desarrollo humano sostenible, desde el respeto y promoción de los derechos humanos en su sentido más amplio.

Fortaleceremos también la perspectiva europea en tanto que la cooperación al desarrollo es un elemento importante en la política de cohesión de la UE, introduciendo nuevas formas de planificación del desarrollo regional para impulsar una gobernanza plural e integradora.

Presente y futuro de nuestra juventud

La política de juventud es una prioridad para las y los socialistas asturianos, entendiendo la misma desde una perspectiva transversal e integral a todas y cada una de las políticas públicas, prestando mayor interés a las políticas de empleo y educación, pero sin dejar de atender el acceso a la cultura, la dinamización de su participación social y política o el ocio y tiempo libre.

La juventud no es un grupo homogéneo sino diverso, donde la pluralidad de situaciones y necesidades de cada joven requiere respuestas adaptadas a sus proyectos de vida. Para ello se trabajará en la articulación de un sistema normativo eficaz y eficiente que garantice la transversalidad debida en las políticas públicas de juventud.

Los gobiernos del Partido Popular han incrementado la vulnerabilidad de la juventud en un escenario presidido por la inseguridad y la incertidumbre. La reforma laboral, el recorte en becas y ayudas a la educación universitaria o la falta de medidas para la emancipación son solo algunas de las acciones del PP que han incidido en el empeoramiento de la situación de la población joven de nuestro país.

Si disponemos de la juventud mejor formada y cualificada de la historia, la obtención de un empleo digno, con remuneración suficiente, condiciones que permitan optar libremente por la formación de una familia o la independencia efectiva que proporcione una auténtica perspectiva de futuro, debe de ser el primer paso hacia la emancipación juvenil. Las políticas que se implanten en materia de juventud deben favorecer que en el tránsito hacia la edad adulta se convierta a las personas jóvenes en verdadera ciudadanía activa.

Las y los socialistas somos conscientes que la juventud debe adaptarse a un mercado laboral donde la tecnología y la robotización jugarán un papel cada día más relevante, pero eso no ha de implicar la falta de oportunidades laborales para la población. Para ello, hemos de apostar por una educación eficiente y con perspectivas de futuro, que potencie la creatividad, la capacidad para resolver problemas o el desarrollo de habilidades sociales, de forma que las personas jóvenes encuentren trabajo y no se vean abocadas a aceptar empleos para los que están sobrecualificadas o a percibir

remuneraciones que las conviertan en profesionales pobres. Se requiere seguir avanzando en la adecuación de la formación, reglada y no reglada, a las necesidades reales del mercado de trabajo que capaciten a las personas jóvenes de Asturias para oportunidades reales de empleo en nuestra Comunidad.

Además de la importancia de los estudios y la formación universitaria hay que trabajar en el reconocimiento de la creciente importancia que tienen las cualificaciones profesionales en el desarrollo económico de nuestra Comunidad. Los datos sitúan al Principado de Asturias en una posición de privilegio en cuanto a titulaciones universitarias, en porcentajes que la UE había situado en el horizonte de la Estrategia 2020. En cualquier caso, la distribución de las becas debe garantizar el derecho de acceso a la educación superior a las personas con independencia de su posición social y/o económica. En este punto, la igualdad de oportunidades se presenta como un objetivo irrenunciable desde el punto de vista social.

Asimismo, debe ser tomada en consideración la situación de las personas jóvenes sin cualificación profesional, mediante la puesta en marcha de programas de acompañamiento directo y estímulo, que les permitan el acceso al mercado de trabajo. Se debe seguir trabajando en perfeccionar recursos como la Garantía Juvenil para que sea más flexible y llegue a toda la juventud asturiana que pueda cumplir los requisitos. En este sentido, se requiere hacer un esfuerzo en la implicación de las empresas asturianas para aumentar su participación en este tipo de programas, consiguiendo la contratación de personas menores de 30 años, y contribuyendo también a que el talento joven de nuestra comunidad retorne y permanezca en ella.

Han de explorarse las diversas vías laborales y, en particular, aquellas que supongan un valor añadido para el conjunto de la sociedad. Es por ello que deben seguir articulándose medidas de apoyo al emprendimiento para aquellas y aquellos jóvenes que opten por esa opción, pero teniendo en cuenta que no entendemos el emprendimiento como un sustitutivo del empleo por cuenta ajena. No debe disfrazar falsos autónomos o la utilización de esta figura para precarizar el entorno laboral, aunque sí debe garantizarse mediante los programas y recursos públicos pertinentes, soporte a la juventud que quiera innovar con proyectos empresariales propios, con especial atención a los sectores tecnológicos y a las start up.

El futuro se construye en el momento presente. La estabilidad demográfica es una prioridad para la acción de las y los socialistas, y para ello se deben fijar las bases de un desarrollo sostenible. Además, resulta imprescindible promover estrategias y planes del retorno para las cohortes de personas jóvenes que han tenido que abandonar la comunidad autónoma y que están dispuestas a regresar. La política de vivienda y de ordenación del territorio son fundamentales para la fijación de población en Asturias, y deben articularse teniendo en cuenta las necesidades de juventud asturiana.

La crisis de los últimos años y la gestión que se ha hecho de la misma convierte en una prioridad la recuperación de la confianza de la ciudadanía y la participación de la población joven. Ni la juventud puede vivir de espaldas a la sociedad, ni la sociedad a la de la juventud. La desafección juvenil hacia la clase política y su alejamiento de las instituciones deben de ser erradicadas desde el prisma del conocimiento y la

participación, propiciando encuentros y actividades en el marco de programas como Erasmus + Juventud, que además impulsen la conciencia europeísta y sirvan de dique a las corrientes de raíz autoritaria y xenófoba que están creciendo en Europa. Tenemos que continuar siendo un ejemplo en el establecimiento de cauces de participación política en la toma de decisiones, tanto en el partido como en las instituciones. Esta participación se articula históricamente en nuestro partido con la relación existente con las Juventudes Socialistas a quienes reconocemos autonomía.

Además, resulta preciso estimular las inquietudes de la población joven, en un amplio espectro de actividades que abarca desde la participación social hasta la cultura, el deporte o el ocio. Se debe garantizar la existencia de recursos y espacios para el desarrollo de todas estas actividades, a través de circuitos, becas y/o premios, así como garantizar una implementación igualitaria de los servicios en términos territoriales. La constitución de redes, basadas en la cercanía o en la utilización de los recursos tecnológicos ha de garantizar la igualdad de acceso a la sociedad de la información y la comunicación.

Es necesario obtener el compromiso de la juventud. Es el futuro, pero también el presente, y sin su incorporación efectiva a la sociedad se ponen en peligro los pilares de ésta. Aprovechar el talento y el impulso innovador de las personas jóvenes es el primer objetivo que hay que marcarse para construir una sociedad igualitaria, solidaria y sostenible.

Finalmente trabajaremos para fomentar valores de igualdad y respeto entre chicos y chicas. Las agresiones sexuales o conductas de violencia de género entre las personas más jóvenes deben aislarse y denunciarse socialmente, porque unas relaciones desequilibradas y desiguales en la juventud tienen graves consecuencias en el desarrollo en libertad de las personas. Desde la FSA-PSOE promocionaremos acciones y campañas que incidan en estos aspectos, en conexión con las Juventudes Socialistas de Asturias.

Derechos y libertades sexuales

El Partido Socialista siempre ha sido un referente en el trabajo por lograr la igualdad efectiva y el ejercicio de derechos y libertades, independientemente de sus opciones de identidad u orientación sexual. Siempre se ha identificado en nuestra democracia como la fuerza política impulsora de avances normativos para lograr una sociedad inclusiva y tolerante, en donde prime el respeto hacia la diversidad. Sin embargo la igualdad real y efectiva para el colectivo LGTBI todavía está lejos de que sea real y efectiva. Las discriminaciones sociales, económicas y laborales todavía existen, unidas asimismo a un creciente fenómeno de homofobia que debe ser atajado.

Ello hace necesario implementar acciones para cuantificar la magnitud real y la incidencia de los delitos de odio en la sociedad asturiana contra la población LGTBI, continuando con el desarrollo de políticas públicas que garanticen el desarrollo íntegro de las personas, con especial atención a los y las menores trans, y a la vez que atajen manifestaciones de intolerancia en nuestra comunidad autónoma. También debemos

prestar especial atención a las personas mayores LGTBI, en cuanto a las especificidades y adecuación de los servicios públicos ofertados.

Todo ello sitúa a la FSA-PSOE en la necesidad de impulsar, a nivel autonómico, una Ley contra la LGTBI fobia que dote de los instrumentos necesarios contra los delitos de odio hacia personas gais, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales. Un marco normativo que atienda a la realidad de las necesidades de las personas transexuales en Asturias, garantizando su protección desde la edad escolar; avanzando en el acceso a los servicios médicos especializados de carácter público en los tratamientos de hormonación y re-asignación de sexo; y la inclusión social con medidas de inserción laboral y promoción del empleo para las personas transexuales.

El acceso a la Justicia como servicio público esencial

El análisis de esta materia tiene para los y las socialistas una triple perspectiva que es necesario considerar, teniendo en todo caso en cuenta la indisociable interrelación de todas las funciones de la justicia.

En primer lugar, el Poder Judicial se configura como poder del Estado cuya independencia, adecuada organización y eficacia es imprescindible para el funcionamiento ordinario del Estado de Derecho y para que el sistema constitucional de división de poderes prevalezca.

En segundo lugar, la Administración de Justicia tiene un papel central en la garantía de los derechos de las personas, que pueden acudir a la protección del sistema, invocando la aplicación de las leyes y persiguiendo que se reparen situaciones de vulneración de sus derechos, ya sea en la relación con otras personas, ya sea en la relación con los poderes públicos.

Y, en tercer lugar, la Administración de Justicia debe analizarse en su vertiente de procedimiento de resolución de las controversias propias de una sociedad compleja y no exenta de conflictos, es decir, como servicio público destinado a, de una forma razonablemente rápida, accesible y eficaz, dar respuesta a litigios en los que debe decirse el Derecho para el caso concreto, conseguir su efectiva aplicación y, en la medida de lo posible –y en esta nueva tendencia queda mucho por hacer– evitar nuevas disputas o contribuir a resolverlas de forma menos lesiva para las partes.

La justicia como política pública es una herramienta indispensable en la construcción de ciudadanía y por ello debemos contribuir a mejorar este servicio esencial buscando su adecuación a la realidad social.

Las reformas legislativas planteadas por el Gobierno del PP en los últimos años, lejos de ampliar los derechos de la ciudadanía y facilitar, en un contexto socioeconómico adverso, el acceso de las personas con mayor riesgo de vulneración social, ha venido planteando un modelo excluyente mediante nuevas tasas procesales, poniendo en peligro el ejercicio de la seguridad jurídica y la tutela judicial efectiva que recoge nuestra Constitución.

La reforma de la ley de interrupción voluntaria del embarazo o la privatización de los servicios más próximos a la ciudadanía, como la desaparición de los Juzgados de Paz, ambas iniciativas finalmente retiradas, son claros indicadores del cúmulo de retrocesos anunciados.

Las y los socialistas apostamos por reformas incluyentes, que partan de acuerdos y pactos de mínimos con el conjunto de instituciones, profesionales, asociaciones y agentes que operan en el ámbito judicial, máxime en el escenario actual donde desde las administraciones públicas se debe garantizar, más que nunca, la seguridad jurídica de nuestra ciudadanía.

Igualmente nos resistimos al vuelco organizativo en la centralización de la justicia en las capitales de provincia por su impacto en la desigualdad territorial, en tanto que con la desaparición de los juzgados de paz los perjudicados serán los ciudadanos y ciudadanas, especialmente en una comunidad como Asturias, con una estructura demográfica tan compleja como su orografía.

La Nueva Oficina Judicial constituye también uno de los compromisos a impulsar, en tanto se configura como un instrumento básico de organización de la Administración de Justicia en su vertiente de apoyo a la actividad jurisdiccional de jueces, juezas y Tribunales.

Asimismo debemos consolidar un modelo más eficaz y eficiente de justicia gratuita. Un modelo que pasa por seguir avanzando en la agilización de los pagos a profesionales, en la simplificación de la gestión y en la mejora de las retribuciones del turno de oficio, especialmente en los asuntos relativos a violencia de género.

A fin de elevar los estándares de calidad en la Justicia, se debe garantizar la mejora de las sedes judiciales existentes, y actuar en nuevos proyectos que contribuyan a la consolidación de la planta judicial. Se trata en definitiva de optimizar, adecuar y diseñar espacios que primen la funcionalidad para facilitar al conjunto de profesionales el desarrollo de su labor y al público usuario, su accesibilidad.

En este marco, complementando la aplicación del Plan Director de Infraestructuras Judiciales 2015-2025 puesto en marcha por el Gobierno socialista, debe procederse al estudio de la agrupación de las sedes judiciales de Oviedo, que conformen un distrito judicial, con la pretensión de adoptar a corto plazo decisiones ejecutivas al respecto. A tal fin, es necesaria la debida coordinación con el Ayuntamiento de Oviedo y, en su caso, con terceras instituciones cuya intervención se precise para ello.

Prevención y protección pública frente a los riesgos

La obligación de los poderes públicos de garantizar el derecho a la vida y a la integridad física recogido en la Constitución Española constituye uno de los primeros preceptos normativos en materia de seguridad pública. Su desarrollo competencial se articularía más tarde en la Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre protección civil, -actualmente Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil- y en el ámbito del Principado de Asturias, en su Estatuto de Autonomía.

En este período, las políticas de prevención y autoprotección frente a los riesgos han experimentado una evolución desigual en cada comunidad autónoma desde el punto de vista de su definición y vocación como servicio público.

Políticas que tienen una especial relevancia en la extinción de incendios forestales. En el Principado de Asturias, entre 1983 y 2015, se produjeron 50 grandes incendios con 47.900 hectáreas afectadas. Los incendios forestales constituyen por tanto un grave problema por los daños que ocasionan de modo inmediato en las personas y bienes, y por la grave repercusión que tiene la destrucción de extensas masas forestales sobre el medio ambiente, degradando de este modo las condiciones básicas para asegurar la necesaria calidad de vida de la población y generando preocupación y alarma a nuestra ciudadanía.

Una de nuestras prioridades en materia de seguridad pública consiste por tanto en abordar la lucha contra incendios desde una perspectiva integral que permita profundizar en el análisis de las causas y los efectos de los incendios en Asturias y en las pautas de comportamiento en aquellos que son intencionados, con el fin último de minimizar su incidencia, tanto en número como en grado de afección de los mismos.

Los y las socialistas abogamos por un modelo integral que garantice la protección civil y gestión de emergencias de carácter público. Un sistema que permita la movilización ordenada y coordinada de los recursos humanos y materiales necesarios, para que la lucha contra incendios forestales no se practique de forma aislada.

Protección animal

España se sitúa entre los países con cotas más altas de maltrato y abandono de animales domésticos, llegando a cifras tan escalofriantes como el abandono de más de 400 animales por día. Se calcula que en el territorio nacional existen más de un millón de animales abandonados.

La FSA-PSOE respalda la Declaración Universal de los Derechos de los Animales de la UNESCO de 1978. En consecuencia con esto, se compromete a promover que la legislación competente en su territorio garantice no utilizar a los animales en espectáculos que puedan derivar en crueldad, ocasionarles la muerte, sufrimiento o hacerles objeto de tratamientos antinaturales o vejatorios.

En nuestra Comunidad Autónoma se aprobó la Ley del Principado de Asturias 13/2002, de 23 de diciembre, de Tenencia, Protección y Derechos de los Animales. Los/as socialistas debemos modificar dicha Ley, desarrollando iniciativas y actuaciones dirigidas a lograr el máximo nivel de protección y custodia, así como a fomentar la tenencia responsable de animales domésticos. Debemos promover campañas de adopción, desarrollar leyes relacionadas con el maltrato animal y crear organismos, de competencia autonómica, que gestionen espacios habitables para la vida saludable de los animales, apostando por que no se celebre en nuestra Comunidad ningún tipo de espectáculo que conlleve la tortura y el maltrato animal,

como puede ser la tauromaquia, además de garantizando el fin de la cesión de espacios públicos y subvenciones para este tipo de actividades.

Abundando más en esto último, Asturias debe ser una tierra sin corridas de toros. Movilizaciones como la emprendida contra el Toro de La Vega y otros festejos similares, así como el lento pero continuo crecimiento de partidos como PACMA, demuestran que la sociedad del S XXI no está a favor de espectáculos denigrantes para los animales. Y las corridas de toros lo son especialmente, máxime cuando se desarrollan bajo el paraguas de apoyo a un acto cultural. En este como en otros debates latentes en la sociedad, el PSOE debe posicionarse de manera inequívoca. Ejemplo de ello es el gobierno de Baleares que ha promulgado una ley prohibiendo la muerte del toro en la plaza, ley por cierto recurrida por el Partido Popular. En esa línea y en tanto no se modifique la ley nacional, el socialismo asturiano manifestará su claro rechazo a este tipo de espectáculos, adoptará medidas encaminadas a dificultar las corridas de toros (como la balear), propondrá o apoyará en la medida de lo posible acciones encaminadas a abolir las corridas de nuestra región, y se opondrá a cualquier tipo de aportación de dinero público destinado a este fin. Extensivo por supuesto a cualquier espectáculo público que conlleve maltrato animal.



www.fsa-psoe.org

32º Congreso FSA-PSOE

Oviedo, 29, 30 sept. y 1 oct. 2017